

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.905 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, miércoles 14 de enero de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 18271

LA LEY DE CARNES APROBO LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la última sesión del período extraordinario, que se prolongó casi 19 horas, sancionó esa iniciativa del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Sancionó la Cámara de Diputados en un debate que se prolongó 18 horas cincuenta y cinco minutos, la "nueva ley de carnes" y la autorización para transferir el Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre" a la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

Dio sanción también a una declaración dirigida a las autoridades de Cuba pidiéndoles que "cesen los fusilamientos".

Las bancas del recinto sirvieron para que mitigaran el sueño muchos diputados durante la jornada así como los sillones de la rotonda y algunos escritorios de las oficinas de los [illegible] pisos.

El descanso estuvo más o menos organizado, porque empleados del bloque se turnaban para despertar a los diputados que debían intervenir en el debate y también a los que debían prestar el quórum.

Aclárase una cuestión

[illegible] sobre la reactivación de YPF que precedió al de las carnes concluyó a las 2 de la madrugada después de escucharse al Sr. Carlos H. Perette. El Sr. Carrera, de la UCRI, fue el orador que en nombre de la mayoría refutó al diputado por Entre Ríos, [illegible] al discurso que el día anterior había pronunciado el Dr. Ricardo Balbín, líder del radicalismo del Pueblo. Carrera leyó la crónica de los diarios y exclamó:

—"Repudio todo esto. ¿Con qué derecho se refiere al presidente de la Nación así?".

Sr. Perette (UCRP): "Balbín es un patriota".

Sr. Carrera: "Ha injuriado al presidente de la Nación".

Luego de otros diálogos matizados de sabor político, se votó la iniciativa que contó con el voto de la mayoría y se aprobó y quedó convertido en ley. Por la misma se autorizó al Poder Ejecutivo a invertir la suma de 21 mil millones de pesos en el plan de reactivación de la empresa estatal.

El presidente Sr. Fernández de Monjardín, dejó su lugar al Sr. Jorge Raúl Decavi y ocupó una banca. Planteó una cuestión de privilegio por el contenido de un suelto aparecido en la edición del día 13 del diario "La Razón" cuyo título decía: "[illegible] un postre helado".

El Sr. Monjardín glosó el comentario periodístico que afirmaba que el presidente de la Cámara había designado dos empleados con 6.000 pesos de sueldo; que una hija suya había sido nombrada para ocupar un cargo en la provincia de Buenos Aires con 10 mil pesos de sueldo y que utilizaba el automóvil oficial para trasladarse a Luján.

Luego de esta glosa, el Sr. Monjardín, que ocupaba su banca de diputado por primera vez desde que fue elegido presidente de la Cámara, dijo: "Yo fui periodista, pero jamás apelé a la calumnia".

Agregó que había efectuado designaciones porque los servicios de la Cámara lo requerían, pero "tampoco me temblará el pulso para firmar una cesantía".

Respecto del nombramiento de su hija Edith Monjardín negó que hubiera ocupado el automóvil oficial y apuntó que su nombramiento fue un ofrecimiento personal y reiterado del gobernador Dr. Oscar Alende. Negó la exactitud del gasto de 9.000 pesos para la compra de postres helados.

El Sr. Manes, de la UCRI, aclaró la designación de la Srta. Monjardín y puso de relieve cómo se había originado el mismo. El Sr. Ricardo González, de la UCRI, se opuso al planteo de la cuestión por vía de privilegio, "porque la personalidad del presidente de la Cámara está por encima de la prensa que se maneja en forma tortuosa, cuya historia reciente no es muy clara".

La votación arrojó mayoría por el rechazo de la cuestión. La minoría votó a favor de la cuestión de privilegio y el Sr. Marini dio explicaciones de esta postura. El Sr. Perette hizo apreciaciones y el Sr. González le respondió: "Los políticos por falso afán publicitario no pueden ser prisioneros de la prensa".

Aprobación de convenios

El Sr. Ever Fossatti, informó el despacho en segunda revisión sobre la ley de vinos, y se aprobó con las modificaciones introducidas por el Senado. La modificación consiste en que se disponen penalidades para los que adulteren el vino, entre uno y diez años de prisión.

La Cámara se constituyó en comisión para tratar la ratificación de los convenios con Perú y Estados Unidos. El Sr. Gysels, de la UCRI informó el primer asunto (convenio con Perú) y en apoyo habló el Sr. Casas, de la UCRP. El convenio con Estados Unidos fue informado y defendido por el Sr. José R. López. Tuvo el apoyo del Sr. [illegible], de la UCRP. Ambos convenios fueron ratificados por ley.

El proyecto de ley de carnes

Se entró en seguida a tratar el proyecto de reformas a la ley de carnes y el que autoriza el traspaso del Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre" a la iniciativa privada, mediante su venta o arriendo.

El Sr. Rodolfo Carrera, de la UCRI, pidió que la Cámara se constituyera en comisión. Así se hizo, previa una objeción de la minoría formulada por el Sr. Damiani UCRP.

A las 5.20 el Sr. Carrera comenzó su informe. Hizo consideraciones de orden técnico y trazó un amplio cuadro de la situación de la ganadería argentina. El Sr. Damiani informó los despachos. Dijo que la comisión no había tenido tiempo de analizarlos en forma exhaustiva. Adelantó que de haberse efectuado ese estudio la bancada de la minoría habría propuesto reformas concretas.

Tras las afirmaciones del Sr. Liceaga, que fue el siguiente orador, en el sentido "de que estas leyes impedirán desperdigar o desperdiciar los recursos necesarios para el desarrollo", inició su discurso el Sr. Migliaro, del mismo sector. El representante por Buenos Aires expresó que el gobierno "se propone eliminar el régimen de privilegio que los sectores monopolistas de la carne han conservado".

Otros oradores

Inmediatamente después, y siempre ante una escasísima presencia de legisladores —el amanecer vio al recinto con tan sólo una decena de diputados [illegible]midos presentes— habló el Sr. Pavlolo, del radicalismo del Pueblo, para destacar que "estas leyes son pequeños parches en la dislocación de la política ganadera".

Ocupó luego la atención de los taquígrafos y de los diputados que aún se hallaban despiertos, el Sr. López Sansón, de la UCRI, quien se refirió especialmente al nuevo destino del Frigorífico Nacional. "Es público y notorio —dijo— el despilfarro existente en dicho establecimiento y resultaría una verdadera imprudencia intentar otra explotación que no sea la propuesta en el proyecto que tratamos".

El Sr. Mas, de la UCRP, señaló que en su "concepto [illegible] de los proyectos en discusión traerá ventajas al país". Rodríguez del Rebollar, de la UCRI, quien momentos antes había realizado un prolongado sueño en la rotonda, constituyó otra expresión del bloque de la mayoría, reclamando la instalación de un frigorífico en su provincia, Formosa. "Deseo que una vez que el Senado preste sanción a mi iniciativa —recalcó— de que la Corporación Argentina de Productores desista de sus propósitos de suplantar al frigorífico zonal por la cámara de enfriamiento, la que no es conveniente para los intereses generales y los de los pequeños y medianos productores formoseños".

A continuación la voz emocionada del diputado Bernasconi, del radicalismo del Pueblo, introdujo una nota sentimental en el debate al defender "por el cariño que le tiene el pueblo porteño y por los servicios que presta a los intereses populares", el actual statu quo del Frigorífico Lisandro de la Torre".

La posición en disidencia de varios diputados intransigentes por la capital federal fue evidenciada por el Sr. Vinciguerra, quien afirmó "que una solución para el problema del frigorífico es intervenir primero la CAP y después ceder el establecimiento". "La solución —añadió—, honrada y cabal de este problema es la municipalización".

Vivos diálogos

La palabra estridente del Sr. Contín, representante de la UCRP, produjo vivacidad en el recinto, en el cual ya se encontraba un grupo más numeroso de diputados. Es que algunos de ellos se habían decidido a abandonar los sillones de cuero de la rotonda y de la presidencia en donde dormitaran, en tanto los oradores hablaban casi en soledad.

El Sr. Contín expidióse violentamente en contra de los proyectos del Poder Ejecutivo tras subrayar con acritud "el evidente estado de desorganización de la Cámara".

Sr. Contín: "No existe suba del precio de la carne argentina porque ella falte, o porque exista una excesiva demanda del producto".

Sr. Liceaga: "Eso sucede porque no está en el Ministerio de Agricultura el Dr. Mercier".

Sr. Contín: "El señor diputado habla con la reiteración del resentido. Parece que le molestan los gestos de ese ilustre entrerriano".

Sr. Liceaga: "Con esos 'ilustres' entrerrianos no habría industria en el país".

Y así menudearon los diálogos entre ambos legisladores, escuchándose decir al Sr. Liceaga "que la revolución libertadora había fundido al país", frases que trajo una energica respuesta del Sr. Contín.

Moción del Sr. Gómez Machado

Obtuvo luego el uso del micrófono, hacia las 10.30 de la mañana mientras la Cámara seguía poblándose de trasnochados diputados y otros que llegaban impecables de su domicilio, el Sr. Belnicoff, quien vehementemente reclamó al municipalización del frigorífico en nombre del radicalismo del Pueblo.

El Sr. Liceaga hubo de hablar nuevamente para responder a manifestaciones de la minoría, anunciando por vía de interrupción el Sr. Gómez Machado, presidente del bloque de la UCRI, que pediría cierre del debate tras la palabra del representante por Buenos Aires. El nuevo discurso de Liceaga motivó repetidos diálogos especialmente con el Sr. Contín, quien afirmó "que se estaba entregando el país".

Votase la iniciativa

Finalizada la réplica, el cuerpo pudo votar a las 11 los proyectos en general, no sin que antes se registraran protestas desde la minoría ante el cierre del debate. El debate en particular demandó media hora más, rechazando la bancada de la mayoría modificaciones propuestas por los radicales del Pueblo.

A las 11.30 las dos iniciativas aprobaron totalmente pasando en revisión a la Cámara de Senadores. Instantes después los diputados sancionaron una resolución por la cual se acepta la integración de un organismo bicameral que tendrá a su cargo el estudio de la extración, comercialización e industrialización del pescado.

Gestión ante el gobierno cubano

Ya en el mediodía, el señor Rodríguez Araya invitó a la Cámara a votar un proyecto por el cual se declara "que se vería con agrado el cese de los fusilamientos que actualmente realizan las autoridades cubanas revolucionarias". Expidiéronse favorablemente los señores Tarulli, Solanas y Monte, de la UCRI, siendo sancionada por unanimidad y resolviéndose comunicar al gobierno revolucionario de Cuba la declaración.

Seguidamente el Sr. González, de la UCRI, propuso y logró que se facultara a la presidencia a citar a la Cámara cuando haya despachos en los asuntos "pendientes de consideración".

Adhirió en nombre de la UCRP el Sr. Perette, entendiendo que "así proseguía abierto el actual período extraordinario".

Pedido del Sr. Perette

El Sr. Perette solicitó que se tratara de inmediato la liberación de los presos políticos "y la restauración del estado de derecho", reclamación ante la cual le advirtieron desde la bancada mayoritaria: "Estamos viviendo un estado de derecho". Esta frase en realidad constituyó la negativa intransigente a considerar sobre tablas lo solicitado por el vicepresidente del bloque radical del Pueblo. Sin embargo, replicó con una sonrisa amable y escéptica a la reacciones de la mayoría.

Por último el Sr. Gómez Machado, a las 11.53, obtuvo el levantamiento de la sesión.

En marzo se convocará a extraordinarias

Puede señalarse que el Sr. Gómez Machado reiteró antes de retirarse del recinto a los periodistas, que el Poder Ejecutivo se propone convocar a sesiones extraordinarias nuevamente a mediados de marzo próximo. En esa oportunidad el Congreso habrá de tratar la ley de presupuesto general de la Nación, así como otras iniciativas que surjan tras el regreso del Dr. Frondizi de los Estados Unidos.

AUTORIZÓSE EL REAJUSTE DE LOS PRECIOS MÁXIMOS

La medida alcanza al pan, harina y a otros alimentos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — [illegible] y como medida de emergencia, los fabricantes mayoristas y los distribuidores de los artículos sujetos a precios máximos de venta fijados por las resoluciones 763 y 887 con excepción del azúcar, podrán "reajustarlos computando la exacta incidencia de los mayores costos producidos en materias primas, materiales, mano de obra, reparaciones, envases, embalajes, etc.".

Así lo hizo saber la Secretaría de Comercio, mediante una resolución.

Los artículos que sufrirán un aumento de precio, de acuerdo con las resoluciones citadas, serán, esencial[illegible], el [illegible], el alcohol, arroz, fideos, harina de maíz trigo, hielo, pan, pastas frescas, soda y vino.

También fueron fijados los precios mínimos por cada 10 kilos de comercialización de los tabacos tipo Virginia cosecha 1958/59 producidos en las provincias de Salta y Jujuy. Esos precios son de 560, 475 y 370 para las tres primeras clases y se fija en 95 pesos para los fragmentos.

Está asegurado el abastecimiento de azúcar

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Secretaría de Comercio informó que la producción de la zafra en 1958 alcanzó a la cifra record en la historia nacional de 1 millón 14 mil toneladas y que el consumo nacional ha oscilado en los últimos años en alrededor de 700.000 toneladas, por lo que queda un saldo disponible de casi trescientas mil toneladas que podrá ser exportado paulatinamente en la medida que lo absorba el mercado internacional, normalmente sobreabastecido.

Los precios para envases de arpillera y yute

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Distintas resoluciones dio a conocer anoche la Secretaría de Comercio autorizando la fijación de nuevos precios para distintos artículos de consumo esencial. Si bien en ella no se establecen esos precios, se expresa que quedan autorizados transitoriamente para ajustar los precios a los costos reales de producción y gastos, fletes y demás incidencias.

En cuanto a los precios de venta para la arpillera y envases de arpillera de yute se han establecido precios de venta de distintos tipos. Así para la bolsa de tipo trigo, nueva base 10 por 47, que al 29 de setiembre último estaba a $ 4.97 por unidad, se fija ahora un precio de $ 14.92, para los lienzos nuevos confeccionados con arpillera base 10, x 47, de 1.80 x 2 metros se fija un precio de $ 47.19 pesos, en tanto que el que regía en la fecha mencionada era de $ 17.69, para el bolsón 9.4 que valía $19.40, se fija un precio de $ 51.78.

Además, se establece que los precios de venta son para envases sin marcar. Para los trabajos de marcación se aplicarán los mismos recargos que fijó la resolución 518.58.

La aplicación de un recargo fue suspendida

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Por un plazo de seis meses ha sido suspendida la aplicación de los recargos sobre mercaderías mencionadas en las listas 2 y 3, letra A emitidas por el Banco Central el 30 de diciembre último cuando sean originarias y se importen directamente de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

También se incluye en la excepción a las demás frutas originarias y provenientes del Brasil mencionadas en el acuerdo sobre intercambio de frutas celebrado el 1° de setiembre de 1958 y las naranjas y pomelos que se importan del Paraguay.

En los considerandos de la resolución de la Secretaría de Comercio se expresa que existen compromisos de carácter bilateral contraídos con algunos países limítrofes que deben ser respetados.

La resolución está firmada por los secretarios de Comercio, Hacienda, Industria y Finanzas.

Nivelarán tarifas eléctricas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En un comunicado el secretario de Energía y Combustible Dr. Gregorio Meira anunció que se ha resuelto nivelar las tarifas de electricidad de la zona noroeste del Gran Buenos Aires con las del sur y la capital federal, a partir de la facturación del corriente mes de enero. En consecuencia, añade, los recargos que fueron previstos en aquellas zonas con destino al fondo de rescate de acciones de SEGBA contribuirán desde ahora a igual finalidad en la facturación de las localidades del noroeste.

Considerose la movilización de los ferroviarios

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El gobierno ha resuelto mantener el estado legal de la movilización del gremio ferroviario, según se informó luego de la reunión que el presidente de la Nación mantuvo hoy a las 10.20 con el ministro del Interior, los secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica, los subsecretarios de las mismas denominaciones y otros funcionarios directamente vinculados con ese problema.

Se añadió que oportunamente se irá practicando la desmovilización del mencionado gremio y al regreso de Estados Unidos del Dr. Arturo Frondizi, se tomarán las medidas que posibilitarán la normalización de los trabajadores de esa especialidad.

A representantes de editoriales ha recibido Frondizi

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — "Podremos decirle a Estados Unidos que la Argentina, pueblo de gauchos, está ya bastante alejada de ese tiempo como alejados están los Estados Unidos de hoy de los vaqueros del Far West. Daremos una prueba de lo que es la Argentina en su totalidad en el campo económico y en el de la cultura", así se expresó esta mañana el doctor Arturo Frondizi al recibir a representantes de las editoriales Emecé, Kraft, El Ateneo y Colombo, que le entregaron diversos libros para ser obsequiados en Estados Unidos con motivo del inminente viaje del jefe del Estado a aquel país. "Deseo agradecerles vivamente el gesto que han tenido ustedes con motivo de este viaje que realizo como presidente de la Nación Argentina a los Estados Unidos de Norteamérica. Hemos pensado llevarle libros a Estados Unidos, que es como una prueba de que deseamos mantener nuestras relaciones con ese gran país del norte, no solamente en el campo de la economía, sino [illegible] también en el de los bienes del espíritu, por los libros que ustedes han tenido la benevolencia de donar para que sean entregados en nombre del pueblo y del gobierno argentino a los Estados Unidos". Luego añadió: "El presidente Eisenhower podrá comprobar mediante esos libros de producción nacional el nivel que ha alcanzado nuestra cultura desde nuestro "Martín Fierro" hasta la "Historia de la Nación Argentina"".

Sobre propiedad horizontal serán tomadas medidas

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Poder Ejecutivo tiene en elaboración un decreto disponiendo distintas medidas relacionadas con las operaciones de venta de inmuebles en propiedad horizontal.

Según se anticipó, el gobierno considera indispensable adoptar de inmediato medidas que garanticen la inversión de ahorros y esfuerzos en el logro de la vivienda a personas que, obrando de buena fe, llevan a la práctica esos propósitos, contratando bajo un régimen que les dé seguridades y estabilidad a sus convenios.

En lo fundamental, las medidas proyectadas someten al nuevo régimen todo contrato que tenga por objeto dentro de la ley 12.830, la promesa de venta de unidadas de edificios que se dividirán horizontalmente hasta tanto no se otorgue correspondiente escritura. Además, se prevé la formación en el Registro de Propiedades de un legajo especial para todas las operaciones de ese tipo, con intervención del propietario del inmueble. La fiscalización del cumplimiento de las disposiciones a adoptarse quedarán a cargo de la Dirección General Inmobiliaria con la colaboración del Registro de la Propiedad de la capital federal.

El escalafón del personal civil ha aprobado el Senado

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Senado de la Nación sancionó tres leyes en la sesión que realizó desde las 19 y 50 hasta las 22.35 de ayer.

Se trata de la aprobación del convenio con ANSEC, reformas parciales a la ley de aduanas y el escalafón para el personal civil de la Nación, incluído el artículo 13, que autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar despidos en la administración pública.

La sesión contó con la presencia de 24 senadores y la presidencia del Sr. José María Guido. Aprobó, asimismo, un pedido para que el Poder Ejecutivo reglamente la ley del algodón y un proyecto solicitando se forme una comisión bicameral para que estudie el mejor aprovechamiento de la fauna marítima. No hubo debate, ya que cada asunto fue informado por el respectivo miembro de la comisión en la que se originó el despacho.

Se restituirían las empresas al grupo Bemberg

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Ha trascendido en esferas oficiales que el gobierno, de un momento a otro, anunciará la restitución al grupo Bemberg de las empresas que actualmente se hallan bajo el dominio del Estado. Como se recordará, los establecimientos en cuestión fueron expropiados por el gobierno del general Perón acusados de evadir impuestos a los réditos por sumas millonarias, calculándose las mismas en casi dos mil millones de pesos.

FRANCIA GESTIONA LA PAZ EN ARGELIA

El presidente De Gaulle hará en el Parlamento una exhortación para poner fin a la lucha

PARIS, 14 (UPI). — Francia ha dado comienzo a una serie de negociaciones secretas para lograr la cesación del fuego en Argelia y, según declaró un alto funcionario hoy, espera poder lograrlo para el 20 de enero.

Las negociaciones, de lograr el éxito deseado, podrían alcanzar en una semana la cesación de la lucha de cuatro años que ha costado ya a Francia miles de millones de dólares y miles de vidas.

Según afirma el funcionario mencionado, el primer ministro italiano, Amintore Fanfani, que llegó a París a ver al presidente Charles De Gaulle, ha tomado parte activa en tales negociaciones entre bastidores.

Charles De Gaulle hará una exhortación

PARIS, 14 (UPI). — El presidente, Charles De Gaulle, según se afirmó hoy, hará un nuevo llamamiento a la paz en Argelia luego de la serie de medidas de clemencia que dictó ayer en favor de los rebeldes argelinos encarcelados.

El primer magistrado conmutó la pena de muerte a 100 insurrectos condenados a la guillotina; dio libertad completa a 7.000 internados en campos de concentración; abrevió la condena de otros miles y, a una media docena de jefes rebeldes, les hizo una serie de concesiones que, en la práctica, significan una vida más fácil en las cárceles en las que están recluidos.

La clemencia del presidente provocó objeciones de los extremistas de derecha en Argelia y existe la posibilidad de que se efectúen manifestaciones en contra de De Gaulle. No obstante, las autoridades de seguridad en Argelia hicieron saber que no tolerarán tales protestas.

En algunos círculos se predice que el presidente hará su exhortación de que se ponga término al fuego en Argelia, en el discurso que pronunciará mañana en el Parlamento, reunido para escuchar el programa de gobierno del primer ministro, Michel Debre.

El gobierno argelino en el exilio en El Cairo rechazó un llamamiento similar hecho en octubre por De Gaulle porque no incluía oferta alguna de negociaciones políticas. El ministro de Información, Roger Frey, declaró ayer que el nuevo gobierno continuará insistiendo en que se concierte un acuerdo puramente militar del conflicto argelino.

Protesta en Argelia

ARGEL, 14 (UPI). — Las organizaciones extremistas de colonos franceses realizarán hoy reuniones de emergencia para decidir si efectuarán manifestaciones de protesta contra la amnistía dictada por el presidente, general Charles De Gaulle, en favor de los rebeldes musulmanes.

Otras normas para los procesos dará el gobierno cubano

LA HABANA, 14 (UPI). — El gobierno revolucionario de Cuba anunció que ha interrumpido —no puesto fin— a las ejecuciones de los hombres de Batista acusados de haber asesinado y torturado a 20.000 simpatizantes del movimiento rebelde en los últimos seis años.

El gobierno anunció que suspenderá los juicios en masa y las ejecuciones hasta que se haya enviado a los tribunales rebeldes una serie de [illegible] reglamentaciones. Al mismo tiempo invitó a la prensa extranjera y local a asistir a los juicios cuando estos se reanuden.

El jefe rebelde Fidel Castro, y el ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Agramonte, dieron a conocer sendas declaraciones en las que defienden la posición rebelde.

Un vocero del palacio de gobierno anunció que los periodistas locales y extranjeros así como los camarógrafos, serán invitados a asistir a los juicios desde su comienzo hasta la ejecución de la condena.

El vocero añadió que se permitirá a los periodistas extranjeros entrevistar a los [illegible] y sus familias, así como a sus acusadores.

Agramonte dijo que las ejecuciones se llevaron a cabo sólo cuando las personas fueron halladas culpables por un tribunal militar y condenadas a muerte. Afirmó que tales muertes son mucho más humanas que el bárbaro tratamiento que los hombres de Batista aplicaban a los soldados revolucionarios que capturaban.

Reconocimiento del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UPI). — La Santa Sede reconoció hoy al nuevo gobierno de Cuba.

El reconocimiento será anunciado oficialmente hoy por el nuncio apostólico en Cuba, monseñor Luigi Centoz.

Se halla bajo custodia el ex senador Masferrer Rojas

McCALLEN (Texas), 14 (UPI). — El ex senador cubano Rolando Masferrer Rojas, acusado por el gobierno revolucionario de Cuba de escapar del país con 17.000.000 de dólares, se encuentra hoy bajo custodia en el centro de detención de inmigrantes de McCallen.

Masferrer, sus dos hermanos y otros tres hombres buscan asilo político en Estados Unidos. Los seis fueron traídos aquí por vía aérea desde Miami.

El grupo llegó a Key West, en La Florida, el día de Año Nuevo, a bordo de un yate de lujo. Otras quince personas que llegaron en la misma embarcación obtuvieron permiso bajo palabra para entrar en Estados Unidos.

El gobierno provisional de Cuba ha acusado a Masferrer de mantener un ejército privado para respaldar al gobierno del dictador Fulgencio Batista, y de escapar al caer ese régimen con una fortuna calculada en 17.000.000 dólares, pertenecientes a la hacienda pública.

J. Eldon Taylor, jefe de la patrulla fronteriza, dijo que Masferrer y los otros tres serán retenidos hasta que pueda presentárseles una junta de investigación en Miami o McCallen. La junta decidirá si se les da asilo en Estados Unidos.

Los otros tres son Rafael Aguilera Estinger, Alcides E. Pérez Bouza y Julio S. Laurent Rodríguez.

Sobre la situación en cuba opina una revista de EE. UU.

NUEVA YORK, 14 (UPI). — En su próxima edición la revista "New Week" dedica su sección latinoamericana a la situación cubana y hace un comentario sobre el futuro.

"¿Qué le espera a Cuba?", pregunta la revista y prosigue: "¿Podrá pasar pacíficamente de la dictadura a la democracia? ¿Cómo cambiará su política? ¿Se convertirá Castro en un dictador? "Algunas de las respuestas, desde luego, sólo pueden encontrarse en la mente de Fidel Castro, y Castro no es un pensador disciplinado; nunca ha trazado un programa detallado. A pesar de eso, las líneas generales de su modo de pensar pueden deducirse de sus discursos y de sus actos hasta el presente.

"Primeramente no hay nada que indique que Castro desee ser un dictador. Pero inevitablemente será la figura principal.

"Su primera tarea será poner de nuevo en marcha la estancada economía cubana, según uno de sus voceros. Castro no tiene intenciones de nacionalizar propiedades, nacionales o extranjeras. Muchos hombres de negocios e industriales le ayudaron en su lucha de dos años por la libertad y varios de ellos están en el nuevo gabinete. Se dice que Castro se propone seguir las líneas de los programas del nuevo trato y del trato justo de los presidentes Roosevelt y Truman. Su propósito principal: elevar las normas de vida y crear una clase media más amplia en la isla. Las inversiones extranjeras serán bien recibidas. "De hecho", dijo Castro a un periodista, "ofreceremos un campo mejor a los intereses extranjeros que inviertan en Cuba. Con nosotros Cuba tendrá un gobierno estable, sin guerra civil. La industria no tendrá que pagar, como lo hacía, al gobierno de Batista".

"Cuba era próspera antes de que la guerra civil dislocara la economía. Es un país rico y elástico. Con una buena administración pronto volverá a ser lo que era".

Desmienten en Paraguay que haya rebelión

ASUNCION, 14 (UPI). — El gobierno desmintió oficialmente que haya habido una revuelta militar en Paraguay, como afirmó el periódico "La Nación" de Buenos Aires, en un despacho enviado por su corresponsal en Resistencia.

"La información es absolutamente ridícula y todo es parte de un [illegible] para crear agitación", dice el comunicado del gobierno. Se señaló que el jefe de la fuerza aérea, general Epifanio Orando, lejos de haber sido arrestado, ayer mismo acompañó a los oficiales de la fuerza aérea de Brasil que visitaron el palacio para entrevistarse con el presidente de la república, general Alfredo Stroessner.

El comunicado termina diciendo que existe calma absoluta en la capital paraguaya, y que no hay indicio alguno de supuestos incidentes en Resistencia.

UNA REUNIÓN DE CANCILLERES SE JUZGA POSIBLE

WASHINGTON, 14 (UPI). — Los Estados Unidos parecen dirigirse cautelosamente hacia una conferencia de definición con Rusia [illegible] cuestión de la [illegible] de Alemania y la seguridad europea.

Algunos funcionarios predicen que, en un cercano futuro, se efectuará una conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias.

Afirman que los arreglos podrían hacerse poco después de que el viceprimer ministro soviético, Anastas Mikoyan, conferencie este fin de semana con el presidente Eisenhower y el secretario de Estado, John Foster Dulles.

Entretanto Dulles prometió públicamente a los rusos algunas concesiones y sugirió otras si los soviéticos acceden a reunificar a Alemania en condiciones tales que permitan a este país mantener sus vinculaciones económicas y de otra naturaleza con Europa occidental.

Pero en su conferencia de prensa de ayer expresó claramente que los Estados Unidos no aceptarán nunca la propuesta "tonta, irrealista y peor que brutal" de un tratado de paz alemán que aislaría, desmilitarizaría y neutralizaría ese país.

Será embajador en Holanda el Sr. V. Molotov

MOSCU, 14 (UPI). — En fuentes diplomáticas se dijo que el gobierno de Holanda ha convenido en aceptar a Vyacheslav M. Molotov, el ex ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, como embajador de este país ante La Haya.

Los informantes señalaron que el nombramiento de Molotov para dicho puesto había sido de hecho anunciado por el viceprimer ministro Anastas I. Mikoyan en Chicago, quien el viernes de la semana pasada se expresó en los siguientes términos: "Molotov es actualmente nuestro embajador en Mongolia y podrá ser nuestro embajador ante un Estado mayor. Tenemos la mayor confianza en él como embajador mientras no tenga [illegible] ver con reformas".

Comentario periodístico en La Haya

LA HAYA, 14 (UPI). — El ex ministro de Relaciones Exteriores soviético V. M. [illegible] bajador [illegible] landa, [illegible] ral "Het Vaderland".

"[illegible] Molotov a La Haya, dice el diario, nos parece útil dejar constancia de que nosotros los holandeses tenemos muy poca gana de recibir a Molotov [illegible]".

[illegible] holandeses [illegible] que, en agosto, de 1939, Molotov firmó el pacto de paz con Alemania nazi que [illegible] guerra mundial.

"[illegible] gió la guerra en frío y torpedeó una y otra vez toda posibilidad de acercamiento [illegible] ga.

Tras señalar la posibilidad de que Molotov sea aquí [illegible] ya que son tantas las personas en Holanda [illegible] "Het Vaderland" [illegible] "no; es mejor que Molotov se quede en el mundo comunista, a cuyo crecimiento ha contribuido tanto. Dejemos que el Kremlin se quede con [illegible]".

LA REALIZACION DE COMICIOS EN EL CONGO HA DISPUESTO BELGICA

BRUSELAS, 14 (UPI). — Bélgica prometió a los trece millones de africanos del Congo belga las primeras elecciones en la historia de la colonia para fines del corriente año.

Estos comicios serían el primer paso concreto hacia la independencia del territorio del Congo.

La resolución se tomó una semana después de los sangrientos desórdenes que estallaron en Leopoldville, la capital del Congo, y fue anunciada simultáneamente en el Senado y la Cámara de Diputados.

Anteriormente hubo algunas elecciones en el Congo belga, pero se limitaron a unos pocos millares de congoleños "avanzados", a los que se permitía elegir funcionarios municipales en Leopoldville y Elizabethville, que es la segunda ciudad del país.

Las elecciones "rurales y municipales" prometidas por el gobierno también serán un tanto limitadas, ya que no tienen derecho a votar centenares de miles de tribeños atrasados.

"Tampoco tendrán derecho al voto las tribus primitivas de pigmeos y semi-pigmeos, a menos que posean algún grado de educación o de alguna habilitación profesional.

De todos modos, estas elecciones de fin de año constituyen un paso gigantesco hacia la independencia que Bélgica ha prometido al Congo.

El gobierno también anunció la firma de un decreto por el rey Balduino que permite a los africanos acceso a todos los grados de la administración pública congolesa. El decreto tiene efecto retroactivo al 1° de enero.

Las elecciones serán para consejos [illegible] y [illegible]rales, los que a su vez elegirán consejos provinciales, y estos, en 1960, elegirán miembros de un consejo legislativo que será el embrión del primer Senado del Congo belga.



Un grupo de nativos se dirige a la zona europea de Leopoldville, la ciudad capital del Congo belga durante los recientes incidentes que motivaron la intervención de efectivos militares belgas.

Hubo un cierre de protesta del comercio en La Calera

Fue originado por procedimientos de la comisión contra el agio

CORDOBA, 14. — En señal de protesta por diversos procedimientos efectuados por las autoridades de la Dirección de Agio y Especulación con la colaboración de la Municipalidad, ha cerrado sus puertas la casi totalidad del comercio de La Calera.

La decisión se fundamenta en que estos procedimientos tienen fines políticos y también como protesta por el proyecto de ordenanza impositiva, que hace ascender los recursos municipales a 12.000.000 de pesos, mientras que los gastos son de 2.700.000 pesos. El concejal de la UCRI Sr. Juan Rolfi, no apoyó el proyecto de ordenanza respectivo, por lo que el cuerpo no tuvo mayoría y el proyecto quedó son sancionarse. Esto le valió al citado concejal una sanción de su bloque, que terminó expulsándolo del mismo. La Dirección de Abastecimiento ha conminado al comercio y a la industria a abrir sus puertas, mientras que éstos han solicitado la intervención del Ministerio de Gobierno y del Ministerio del Interior.

Se normaliza la situación

LA CALERA, 14. — Después de los sucesos registrados en la víspera a raíz de la protesta que originó la nueva ordenanza impositiva y el presupuesto de gastos de la Municipalidad local, el pueblo ha recuperado la tranquilidad. El comercio abrió sus puertas y los detenidos "fueron liberados después de prestar declaraciones ante el juez de feria, Dr. Alvares.

Entre los procesados se hallan el concejal demócrata y presidente del Centro Comercial, Sr. Juan Sarmiento; el vicepresidente de la misma entidad, Dr. Abregú Lascano; los miembros de la comisión directiva Dr. Jorge Reus y Luis Organdillo, y los vecinos Nissim Sambrano, Ramón Pacheco, Luis Moreno, Antonio Andrach, Juan Foggione y Tomás Romero. Los procesados denuncian desconsideración de los funcionarios policiales que intervinieron en el procedimiento.

El Sr. Sarmiento fue llevado, según sus declaraciones, a empujones hasta el local policial.

El juez de paz manifestó públicamente que los detenidos eran unos "sinvergüenzas". El presidente del comité de La Calera de la UCR Intransigente expresó que las autoridades comunales no cumplen con el programa de la agrupación por la influencia de elementos de otra ideología.

Piden facilidades para el papel

CORDOBA, 14. — El C. de la Prensa de Córdoba envió un despacho telegráfico al presidente de la Nación, solicitando la revisión de las normas cambiarias para la importación de papel de diarios, "en defensa —dice— de la libertad, cultura argentina y estabilidad de la familia periodística".

Aumentarán el precio del pan

CORDOBA, 14. — El Centro de Industriales Panaderos resolvió solicitar a las autoridades la autorización necesaria para aumentar $ 0.40 el kilo de pan francés. El pedido se fundamenta en los aumentos registrados en el combustible y en la materia prima.

La elaboración de vinos controlarán en forma estricta

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Dirección General de Vinos y otras Bebidas efectuará en la próxima cosecha de uva de vinificar un severo control de la elaboración vínica en las distintas zonas de producción a efectos de reprimir posibles fraudes y de acumular datos sobre las características típicas de cada uno de los vinos que se elaboran.

Infórmase, por otra parte que se realizaron elaboraciones experimentales en colaboración con establecimientos universitarios para contar con elementos de juicio que permiten asegurar al máximo la genuinidad de los productos. Además se estudió en coordinación con la Dirección Nacional de Química, una serie de modernos métodos analíticos y de control, algunos ya en uso en el extranjero, con el fin de poder determinar en forma incuestionable los casos en que se hayan practicado elaboraciones, manipulaciones, o prácticas prohibidas.

Hacen críticas al programa de estabilización

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La mesa coordinadora de los 32 gremios mayoritarios democráticos resolvió propiciar la realización de acciones conjuntas que permitan resistir "al plan de miseria y sometimiento que el gobierno quiere imponer a la clase trabajadora y a la clase media; al despido en masa de los empleados públicos; al estado de sitio; a la movilización de los ferroviarios; a las condenas militares y a la ocupación militar de sus locales, y al avasallamiento de los sindicatos mediante la ley de Asociaciones Profesionales para imponer en ellos a los políticos totalitarios metidos a dirigentes gremiales".

Declaración del Partido Cívico Independiente

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Partido Cívico Independiente, en una declaración pública, advierte que el país "enfrenta en estos momentos profundos cambios derivados de la aplicación de una reforma completa de su sistema económico-social", plan —agrega— cuya ejecución "es tanto o más importante que su concepción misma, porque existe el peligro de que se pierda el control de la situación y se produzca un verdadero descalabro" lo que llevaría a una nueva crisis que "es preciso evitar a toda costa". Denuncia luego la declaración la presencia en el elenco oficial de "funcionarios que están dispuesto a resistir al cambio, aún a través del sabotaje", y formula cargos al presidente del Banco Central, señor Miazar Barnet, al que presenta como opositor al plan del gobierno. Seguidamente expresa: "Todos estos adversarios de la recuperación nacional, utilizan los errores de ejecución para combatir el programa en sí mismo. Y a esta confusión deliberada habremos de oponernos con la máxima energía".

La declaración, luego de citar que el puerto está congestionado con mercaderías "expuestas al robo y al deterioro" afirma que "el país está paralizado por falta de directivas oficiales", añadiendo que "el proceso de ordenamiento de las medidas más urgentes a tomar no ha terminado y se sigue operando con la misma mentalidad".

Crítica socialista

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Críticas al plan de reconstrucción económica —"tan distintos a los ofrecimientos y promesas que escucharon los argentinos del candidato a la primera magistratura" en la campaña preelectoral — formula el Partido Socialista (secretaría Solari) en una declaración pública en la que dice que "resulta claro que han sido condiciones para el otorgamiento de créditos la aceptación de un plan esbozado por el Fondo Monetario Internacional, la nueva concesión a la CADE, el arreglo con el grupo ANSEC, las concesiones de petróleo, la desvalorización monetaria, y la aceptación de un control permanente sobre la aplicación del plan".

Imputa al presidente haber omitido, en su mensaje, la "mención de factores importantes que contribuyen a la generación del déficit del presupuesto", tales como "los gastos militares, esencialmente improductivos y no siempre justificados" y la "influencia que en la marcha del plan tendrán los nuevos convenios colectivos de trabajo". Dice por último que el plan da soluciones netamente capitalista, y que, de acuerdo con ello, "se arroja sobre los consumidores del país toda la carga de la crisis".

SE ENCUENTRA EN BUENOS AIRES UN GIGANTESCO AVION NORTEAMERICANO



El aparato cisterna Boeing KC-135A de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos poco después de aterrizar en el aeropuerto de Ezeiza

BUENOS AIRES, 14 (UPI). —Aterrizó en Ezeiza el Boeing K. C. 135 A, de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, que vino en vuelo directo desde Florida. El gigantesco aparato regresará a su base el sábado, a las 8, luego de realizar tres largos vuelos. Uno de ellos será sobre el Atlántico Sur, otro el Pacífico, hasta más allá de las islas de Juan Fernández, y el tercero sobre diversas regiones del territorio argentino.

En esas excursiones se harán experimentos sobre la recepción radial con equipos de comunicaciones de alta y baja frecuencia para completar los mapas de receptibilidad confeccionados con las experiencias recogidas en zonas del hemisferio norte. De esos vuelos participarán integrantes de la Fuerza Aérea Argentina.

El aparato puede transportar 80 pasajeros o 25 toneladas de carga útil, y está capacitado para reabastecer en el aire a los más grandes aviones de bombardeo y caza.

Sigue la gestión en un conflicto de personal bancario

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En una reunión realizada en el Departamento de Conciliación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social entre representantes de la Asociación Bancaria y la Asociación de Bancos, que representan, respectivamente, al personal y a los empresarios particulares, esta última hizo saber que no deliberará ni tendrá en cuenta el pedido de pago de dos aguinaldos extraordinarios mientras existan las medidas de fuerza en el Nuevo Banco Italiano y el Banco Holandés Unido.

Los representantes de la Asociación Bancaria tomaron nota de la determinación patronal y expresaron que la comunicarán a las comisiones internas de aquellos bancos.

Como se informara, en el Nuevo Banco Italiano se realizan paros parciales, mientras que en el Holandés Unido no se efectúan horas extras.

Unidades navales de nuestro país y E. U. realizarán maniobras

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Unidades navales de Estados Unidos efectuarán ejercicios antisubmarinos juntamente con unidades navales y aeronavales argentinas, en forma similar a los realizados en otros países americanos, según informó la Secretaría de Marina.

A ese efecto, el 18 del corriente llegará el contralmirante E. C. Stephan, comandante de la Fuerza del Atlántico Sur acompañado por su jefe de estado mayor, capitán de navío W. Y. Dimitrijevic y otros jefes y oficiales, con el propósito de establecer contacto personal con los oficiales argentinos que tendrán a su cargo las tareas relacionadas con los citados ejercicios antisubmarinos, los que se efectuarán a fines del mes de marzo.

El congreso de periodistas ha sido impugnado

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Representantes de nueve filiales de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa dieron una declaración en la que impugnan el congreso nacional recientemente celebrado por la entidad, afirmando que en el mismo no se permitió votar a once delegados del interior, pese a que sus credenciales estaban en orden.

Dice la declaración que al realizarse el acto eleccionario, sobre 45 congresales votaron sólo 18, y que en el secretariado así constituído, sólo están representadas cuatro filiales de las 16 que componen la federación.

Añade que las filiales afectadas, con el apoyo de 16 delegados debidamente autorizados, plantearon al congreso y al delegado electoral la nulidad de las elecciones, impugnando a la vez el procedimiento impuesto para constituir el congreso. Simultáneamente interpusieron recurso de apelación ante el Tribunal Electoral.

El delegado electoral —expresa la declaración— se limitó a realizar las elecciones con participación de 10 delegados de capital federal, tres de Rosario, tres de Bahía Blanca, dos de La Plata y uno de Mendoza. Termina diciendo que esas elecciones no han sido aprobadas, no se proclamaron los electos ni se les dio posesión de los cargos.

Será licitada la provisión de agua potable en Viale

PARANA, 14. — En la localidad de Viale del departamento Paraná, se construirán instalaciones para la provisión de agua potable que cubrirán elementales necesidades de sus habitantes. Estos trabajos se realizarán por contrato, habiéndose dispuesto la apertura de las ofertas en la licitación respectiva, el 30 del corriente a las 10. Las obras han sido presupuestadas por el gobierno en pesos 3.675.830 incluído un 10 por ciento para imprevistos y un 9 por ciento para la dirección de la inspección.

Adjudicación de becas

PARANA, 14. — El Poder Ejecutivo fijó el monto de las becas a adjudicarse a estudiantes. Las de $ 300 serán para estudiantes que cursen estudios en universidades o establecimientos de especialización ubicados fuera de la provincia. De $ 200 para estudiantes que cursen estudios en institutos universitarios de enseñanza media, normal o especial, ubicados dentro de la provincia, la que se elevará a $ 250 mensuales cuando con motivo de estos estudios el alumno resida fuera del domicilio de sus padres.

De $ 3.000 anual cada una, para tres estudiantes que cursen estudios en el Colegio Militar, Escuela Naval o Escuela de Aeronáutica de las fuerzas armadas de la Nación respectivamente.

Diez becas permanentes en el internado "La Fraternidad" de C. del Uruguay, para estudiantes entrerrianos que se distinguieron en sus estudios primarios y provengan de familias que carezcan de recursos económicos.

Junta promotora del Partido Justicialista

PARANA, 14. — Ha quedado constituída la junta promotora del Partido Justicialista que ha iniciado los trámites para su reconocimiento ante el Juzgado Electoral Nacional. El organismo ha dado a conocer un manifiesto en el que fijan su posición. Integran la referida junta, Lucio D'Agostino, Romeo Brollo, Jorge Antelo, Alberto Ottalagno, Juan C. Basigalupo, Pedro Cagnani, Julián Zacarías, Dora B. de Urquiza, Irma B. de Perillat, Matilde Giménez de Retamar y Zulema L. Santiago.

El precio del hielo

PARANA, 14. — La Dirección de Abastecimiento fijó nuevos precios para la venta de hielo al público por repartidores. La barra cuesta ahora $ 8, media barra, $ 4; cuarto de barra, $ 2, y octavo de barra, $ 1.

Siguen las tratativas con el gremio textil

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En la reunión que celebró el plenario nacional de la Asociación Obrera Textil de la República Argentina, facultó al consejo directivo para que prosiga las tratativas tendientes a lograr el aumento de 1.500 pesos solicitado oportunamente. Además resolvió que en caso de que las empresas decidieran cerrar los establecimientos, el personal los ocupará hasta que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social intime a levantar el "lock out" patronal.

Finalmente se dispuso continuar con el trabajo a desgano, señalándose sobre el particular, que en casi 30 establecimientos las actividades son normales por cuanto los patronos accedieron a las demandas gremiales.

A integrantes de la FUA y FUBA recibió el Dr. Luis Mac Kay

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El ministro de Educación y Justicia recibió a miembros de la Federación Universitaria de Buenos Aires. Durante la reunión los visitantes reiteraron al Dr. Mac Kay la posición estudiantil contraria a la reglamentación de la ley Domingorena.

Por otra parte, FUA informó que en el transcurso de una entrevista con el Dr. Escardó "quedó establecido el mantenimiento de una permanente relación entre el movimiento estudiantil y las autoridades universitarias a los efectos de encarar decididamente cualquier eventualidad que pueda producirse".

Declaración de la Universidad Católica

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El rector de la Universidad Católica, monseñor Derisi, declaró que "el Poder Ejecutivo está en la obligación constitucional de reglamentar la ley Domingorena, ley que —dijo— salvaguarda la libertad y la igualdad jurídica de todos los argentinos, ya que la libertad de enseñanza no coarta los derechos de nadie y sí los confiere por igual a todos".

Monseñor Derisi, en el curso de una conferencia de prensa se ocupó del reciente atentado cometido contra el edificio de la Universidad Católica. "Les adelantamos a nuestros enemigos —expresó— que la libertad no se mata con bombas y que preferimos morir por nuestra libertad de enseñanza antes que vivir esclavizados con la imposición de sus ideas y métodos de enseñanza. Hay una coincidencia de tiempo entre este atentado y la renovación del clima de lucha de los enemigos de la libertad de enseñanza para impedir esa reglamentación, de modo que sea quien sea el autor material de aquél, no podemos desvincularlo de sus verdaderos autores morales que son quienes han creado y quieren renovar ahora, a costa de cualquier medio, este clima".

Por último, afirmó monseñor Derisi: "Todos los Estados totalitarios, sin excepción, defienden el monopolio y lo utilizan como instrumento para uniformar el modo de pensar del pueblo".

Una diferencia de sueldos abonará la C. de Aprendizaje

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional impartió las directivas correspondientes, a fin de que la Dirección de Administración proceda a liquidar y abonar la diferencia de los sueldos devengados, de acuerdo con las disposiciones de la ley 14.463 al personal de los establecimientos dependientes, comprendidos en el Estatuto del Docente.

A tal efecto, con los haberes correspondientes a febrero del año en curso, se incluirá la retroactividad por los meses de mayo a octubre de 1958.

Investígase un hecho ocurrido en un elevador

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En la víspera se advirtió una bandera inglesa en el mástil del elevador terminal del puerto de Buenos Aires, dependiente de la Junta Nacional de Granos, situado en la dársena D. La enseña fue retirada inmediatamente.

Con tal motivo la Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos dio una declaración expresando el repudio unánime del personal con motivo de dicho suceso, por considerar que ello lesiona nuestra soberanía. Expresa "que si con ello se pretende significar la entrega de nuestras riquezas a capitales extranjeros, señalamos que antes que ello ocurra el gremio ha de salir a luchar para evitar que se concreten tan nefastas aspiraciones".

Por otra parte, trascendió que la Junta Nacional de Granos ordenará una investigación para esclarecer el hecho.

Los obreros de la carne realizaron una manifestación

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Una delegación de la Asociación Gremial del Personal del Frigorífico y Mercado Nacional de Hacienda de la ciudad de Buenos Aires llegó hasta las puertas del Congreso en las últimas horas de la tarde de ayer.

Poco más de un millar de obreros tomó ubicación frente al Palacio Legislativo para protestar por el proyecto que dispone la transferencia del frigorífico Lisandro de la Torre a la Corporación Argentina de Productores de Carne. Agitaron banderas con los colores patrios y entonaron estribillos contrarios a las medidas proyectadas.

La policía fue reforzada y se limitó a cuidar las puertas de acceso a la Cámara de Diputados las que fueron clausuradas.

Los obreros tomaron ubicación sobre la escalinata del monumento a los Dos Congresos.

Alrededor de las 21.30 se permitió el acceso al interior de la Cámara de Diputados a una delegación del grupo que se hallaba apostado en la calle. Hicieron entrega al presidente de la Cámara de Diputados y a los presidentes de los bloques de la mayoría y de la minoría de una declaración contraria a la medida propuesta por el Poder Ejecutivo y de un proyecto por el que, a juicio de los trabajadores, se resolvería el problema.

Esta situación determinó que, a las 22, concurriera a la presidencia de la Cámara el Dr. David Blejer subsecretario del Ministerio del Interior. Más de una hora conversó con los Sres. Fernández de Monjardín, Héctor Gómez Machado y Rodolfo Carreras.

Mantuvo el referido funcionario numerosas consultas telefónicas con el ministro del Interior.

Al término de la reunión, alrededor de las 23, el Sr. Gómez Machado dijo a los obreros: "Nosotros vamos a seguir con el tratamiento de este proyecto de ley. Eso no quiere decir que ustedes no deban continuar con sus gestiones". Les anunció en ese momento que serían recibidos por el presidente de la Nación en la residencia de Olivos.

Pasada la medianoche el compacto grupo de trabajadores permanecía frente al Palacio Legislativo sin declinar en sus demandas. Fue dable observar que al descubrir los obreros la presencia de legisladores de la mayoría los hacían objeto de manifestaciones hostiles.

Se entrevistó con el presidente el comodoro Güiraldes

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Visitó al primer magistrado el presidente del directorio de Aerolíneas Argentinas, comodoro Juan José Güiraldes. Declaró luego que había señalado al Dr. Frondizi el esfuerzo que realiza la compañía para la rehabilitación económica del país. Agregó que el 2 de marzo llegará uno de los aviones Comet adquiridos en Inglaterra y los otros dos restantes en los primeros días de abril. "Una de esas máquinas —dijo— ya vuela en Inglaterra con los colores argentinos y el 25 de mayo deseamos inaugurar los servicios con Comet a los Estados Unidos y Europa simultáneamente".

Después de referirse a la organización de la empresa, a la que el presidente de la Nación ha prometido su apoyo, el comodoro Güiraldes señaló "que para Aerolíneas austeridad es sinónimo de autosuficiencia en la que están empeñados desde hace tiempo, tratando de reducir los costos y ampliar los servicios.

"Entendemos que estamos —dijo— dentro del plan de gobierno, ampliando los servicios sin ampliar el personal, pero sin reducirlo tampoco.

"Es nuestro propósito —agregó— reequipar la compañía con los F-27 y los Convair 440. Los DC-6 serán destinados al tráfico regional con los países limítrofes. Tenemos estudios muy adelantados para la adquisición de aviones Carabella, para reemplazar a los DC-6. Estamos empeñados en lograr la autosuficiencia que, para nosotros, es sinónimo de rendimiento comercial. Ella se conseguirá mediante la adopción de diversas medidas, entre las cuales podemos citar la no superposición de rutas que resultan antieconómicas. Es indispensable proteger el tráfico regional y esperamos que en la conferencia de Río de Janeiro a celebrarse próximamente se logren los objetivos que nosotros perseguimos y que ya hemos expuesto en otras ocasiones".

No se establecería preferencia para la importación de papel

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El senador Benjamín Guzmán que entrevistó al primer magistrado, fue consultado por los periodistas acreditados ante la Casa de Gobierno acerca de si existe alguna posibilidad de que atendiendo a la declaración aprobada por la Cámara de Diputados se proceda a restablecer un tipo de cambio preferencial para la importación de papel, matrices, tintas, etcétera, destinados a diarios y editoriales.

En su respuesta se mostró inclinado a suponer que no se restablecerá un tipo de cambio preferencial y que tampoco será posible la reducción de precios de los diarios.

Expresó, por otra parte, que eso sí, es posible que se adopten medidas impositivas que favorezcan a las empresas editoras.

Obligación de usar papel nacional

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En el Boletín Oficial, firmada por el secretario de Comercio, Dr. José Orilia, se publica una resolución que tiene fecha del 29 de diciembre y que establece la obligación, por parte de las empresas periodísticas de todo el país, de utilizar durante este año papel de fabricación nacional en la proporción, como mínimo, del diez por ciento del volumen total de consumo de cada publicación que editen.

Para escrituras de los inmuebles se han dado normas

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Han sido modificadas las normas que establecen las obligaciones de los agentes de retención al extender las escrituras traslativas de dominios en las ventas de bienes inmuebles.

Mediante la nueva resolución, que entrará a regir a partir del 1o. de febrero próximo, se dispone dejar sin efecto el límite del 20 por ciento sobre el precio de venta que la resolución número 479 admite para la consignación de mejoras, pudiéndose computar en lo sucesivo su totalidad, sin intervención previa de la dirección, siempre que el contribuyente presente ante el escribano interviniente, bajo declaración jurada, un detalle de la misma.

En cuanto a los certificados en trámite, así como los que se soliciten hasta el 31 del corriente, se tramitarán de acuerdo con las normas vigentes.

Directores de la SanCor han hecho gestiones

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Miembros del directorio de la empresa SanCor, entrevistaron al secretario de Relaciones Económicas-Sociales de la Presidencia de la Nación, Sr. Grancelli Chá, para interesarlo acerca de la futura labor.

Le hicieron saber que se desea llegar a las etapas más elevadas de la especialización, tales como leche en polvo, deshidratada, modificada y esterilizada para el consumo de la población. La organización agrupa a 324 cooperativas, que reúnen en conjunto 16.000 productores, que alcanzan una producción de tres millones de litros de leche diarios, destinados actualmente a la elaboración de manteca, caseína, queso, dulce de leche y caramelos.

Solicitaron también la introducción de maquinarias. Grancelli Chá expresó que colaborará y se dará traslado a la inquietud expuesta a través de los agregados comerciales de las embajadas en los países que han llegado a un alto perfeccionamiento de esta industria.

HA FINALIZADO LA CONFERENCIA DE FISIOLOGIA

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, se clausuró la Segunda Reunión de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas.

En la última sesión se consideró la formación de docentes e investigadores, tratándose las carreras especiales, la preparación de técnicos y auxiliares, las becas de perfeccionamiento y lo relacionado con alumnos, graduados y personal docente. Fueron relatores, los doctores Gastón Rosenfeld (Brasil) y Francisco Mardones (Chile).

Luego se trató el punto "Intercambio de personas, material e información", que estuvo a cargo de los doctores Julio Cabello (Chile) y Roberto Caldeyro-Barcia (Uruguay), quienes se refirieron a la realización de simposios o congresos, visitas de profesores, becas e intercambio bibliográfico.

A pesar de haberse proyectado el análisis de otros asuntos, la imposibilidad de prolongación de las jornadas impidió su concreción.

Como último acto oficial, se procedió a efectuar la elección de las nuevas autoridades, recayendo las designaciones en los mismos delegados que actualmente integran el consejo directivo, salvo en el caso de los representantes del Brasil y de nuestro país, Dres. [illegible] Monassatché y [illegible] M. Pinto, quienes fueron reemplazados por los Dres. Miguel Covián (Brasil) y Ricardo Rodríguez (Argentina), respectivamente.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	69.—
1 Libra	193.—
100 Uruguayos	710.—
100 Liras	11.05
100 Pesetas	117.80
100 Francos franceses	14.—
100 Mejicanos	540.—

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]
Director: Rinaldo Caputto

LA CIUDAD SIN LECHE

La población asiste perpleja a una polémica entre los proveedores de leche y las autoridades municipales alrededor del ajuste de los precios e interin una de las ciudades mejor ubicadas en la zona de tambos, desde hace una semana carece de este artículo de primerísima necesidad. No es la primera vez que en esta capital se plantea un diferendo de esta naturaleza, pero en muy aisladas ocasiones la demora en establecer los nuevos precios ha originado esa actitud inconsulta de cortar de raíz los abastecimientos. De la dilación en fijar los índices para el aumento son responsables las partes en litigio, pero hay que advertir que una de estas apela a una actitud de fuerza para presionar al poder público y satisfacer al máximo sus pretensiones, mientras la otra aparece declinando sus facultades para imponer una continuidad en la provisión que es la mínima exigencia que deben cumplir quienes en cierto modo son prestatarios de un servicio público y ejercen un virtual monopolio a través de la pasterización obligatoria.

La interrupción comenzó a raíz de los nuevos costos del transporte y se prolonga porque a esas incidencias se pretende agregar otras cuya valoración exige un detenido análisis contable. Se urge el reajuste aportando antecedentes de otras ciudades importantes del país, pero soslayando la consideración de condiciones muy peculiares del medio. Cada uno pretende su parte en esta carrera desenfrenada de los precios, pero olvidan que esta ciudad está enclavada en una zona de privilegio en cuanto a la producción tambera; que en sus mismas puertas están los establecimientos con planteles de altos rindes y que aquí funcionan dos usinas de tipo cooperativo con instalaciones que se están remozando y que tienen todo el apoyo estatal con la liberación de gravámenes y una de estas últimamente fue transferida a sus actuales propietarios sin mayor desembolso y con un largo plan de amortización. Nadie discute que en esta etapa de incrementación de los costos, el productor y el transportista tienen derecho a una mejor retribución, pero lo que sí debe admitirse es que los reconocimientos surjan de un análisis exhaustivo de las incidencias.

La discusión no es con simples particulares, sino con productores e industrializadores agrupados en entidades de bien público, que al par que defienden sus legítimos intereses deben servir a la colectividad llevando a los consumidores la sensación de que cumplen una innegable función social al suprimir la intermediación onerosa y colocar en el mercado un producto higiénico y de buena calidad. La verdad es que aún cuando todo este proceso de abastecimiento de leche estaba en manos de empresas particulares, nunca se les toleró que cortaran los suministros mientras se discutía la fijación de nuevos precios. Y ya entrando al fondo del problema cabe señalar que la municipalidad está en el perfecto derecho de investigar sin ninguna limitación los costos de producción y elaboración, porque las cooperativas deben funcionar con sus puertas abiertas y sus libros a la vista, máxime si se tiene en cuenta que en este caso y en virtud de la pasterización obligatoria son virtuales concesionarias de un servicio público.

Lo cierto es que cuando el gobierno provincial se desprendió de su usina pasterizadora, la población recibió con agrado la decisión de las autoridades de transferirla a la Federación Agraria. A cargo de dos poderosas organizaciones cooperativas quedaba la provisión de leche y sus derivados, con un monopolio creado por circunstancias muy especiales, pero que muy lejos está, o mejor dicho debe estar, de los trusts y carteles que imponen sus hegemonías y controlan los mercados en provecho exclusivo de grandes intereses económicos. Más aún, se esperaba y se sigue esperando que esa cubertura integral del abastecimiento de un artículo tan esencial para la alimentación del pueblo, mejorara su calidad y con precios inferiores a los que pueden ofrecer empresas particulares de otro tipo que trabajan con costos más elevados y que deben absorber una extensa línea de gravámenes fiscales que en estos tiempos acrecen sin cesar. Pero aunque esa alternativa no se ha dado todavía, lo que menos se podía esperar es que cooperativas a las que el Estado les acuerda toda clase de exenciones impositivas, de un día para otro, impacientes porque no se le fijan de inmediato los nuevos precios, privaran a grandes y chicos, enfermos y sanos de un alimento primordial como es la leche.

Instrucción pública

Terminó la inscripción en un concurso para ingreso a la docencia

La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de Santa Fe informó que el 30 de diciembre ppdo. se cerró la inscripción de Aspirantes a los cursos de capacitación para ingreso a la docencia, habiéndose seleccionado del total de inscriptos, 45 aspirantes cuyo promedio de práctica supera los 9,16 puntos.

El acto inaugural, que se realizará el 19 del corriente a las 8 en el Colegio Nacional "Simón de Iriondo", contará con la presencia de autoridades nacionales y provinciales especialmente invitadas.

Aspirantes a suplencias. — El aludido organismo informó, además, para conocimiento de los aspirantes a desempeñar suplencias durante el próximo curso escolar, que los registros de inscripción se reabrirán el 21 del corriente.

Una comisión asesorará sobre implantación de un seguro nacional de salud

Por una resolución, que lleva el Nº 1.957, del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, se ha creado una comisión que tendrá a su cargo el asesoramiento en el estudio y proyecto del seguro nacional de la salud.

El mencionado Ministerio, por intermedio de la Delegación Sanitaria Federal, se ha dirigido a las autoridades sanitarias provinciales, entidades mutualistas y asociaciones profesionales, solicitándoles su colaboración en el sentido de aportar datos y conclusiones que faciliten la tarea a realizar. Con el mismo propósito invita a profesionales, técnicos en la materia y público en general a que hagan llegar sus sugerencias a San Martín 1725 antes del 26 del corriente.

Los revendedores de neumáticos tendrán inscripción oficial

Ha dictado el P. E. por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el decreto reglamentario de la creación del registro de revendedores de neumáticos dispuesto por decreto del 23 de diciembre último, y en el cual, obligatoriamente, deberán inscribirse todas las personas o sociedades que se dediquen a dicho comercio en la provincia.

Las inscripciones deberán realizarse ante la Dirección General de Abastecimiento en formularios que serán provistos por las comisiones departamentales o subcomisiones contra el sello, en cada jurisdicción, dentro de los treinta días de la fecha del decreto, y los fabricantes de neumáticos no harán entrega de la mercadería a los revendedores que no hayan cumplido el requisito, vencido el plazo fijado no se registrarán nuevas firmas en dicho ramo.

Los revendedores tienen obligación de extender facturas de todas sus ventas, por duplicado, especificando detalles de la denominación comercial, razón social o nombre y apellido del comprador, domicilio, datos personales y la marca, modelo y patente del automotor en que serán utilizados los neumáticos, haciendo constar la marca, tipo y número de cada uno y sus precios de venta; dispone además que el 5 de cada mes los revendedores deberán declarar en papel simple las existencias de neumáticos detallando el movimiento anterior ante las comisiones departamentales o subcomisiones.

Personal técnico de S. Pública asistirá a un cursillo contable

En el salón blanco de la gobernación, se viene dictando un cursillo sobre contabilidad mecanizada y otros temas relacionados con el propósito de obtener una mayor agilización en los trámites contables de la administración.

A dicho curso asisten técnicos del Ministerio de Hacienda, y con el fin de que sus enseñanzas puedan ser aprovechadas por otro personal, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social ha dictado una resolución en la que dispone que el personal de dicho departamento que se desempeña en las oficinas técnico-contables y administrativos y personal jerarquizado, concurran a las clases.

La resolución comprende al personal de las dependencias siguientes: Dirección de Administración; de Medicina Asistencial; Medicina de la Administración; Higiene y Medicina Social; Instituto Bromatológico; Bienestar Social; Delegación de Bienestar Social de la segunda sección; Dirección de Odontología; Departamento de Asistencia Social y sección sueldos, respectivamente.

Municipales

Se fijan nuevos precios para la carne en Rincón, A. Verde y Colastiné

Por decreto de la fecha, el D.E. ha fijado nuevos precios máximos para la carne en los distritos de San José del Rincón, Colastiné y Alto Verde. Son éstos: huesos sin carne, el kilo, $ 4.50; aguja, 21.60; brazuelo, 15.60; costillo, 18.60; marucha, 23.60; costillas, 33.60; costeletas, 31.50; matambre, 27.70; pulpa inalga, cabeza de lomo, jamón redondo, 24.60; pulpa (jamón cuadrado, paleta y cadera), 32.60; lomo, 28; sebo, 4; riñón, pesos 24.

Precio para corte único

La carne que se expendan en corte único, de acuerdo con lo dispuesto por otro decreto, deberá expenderse al precio de 26 pesos el kilo.

Recibos provisorios para el cobro de derechos

Como consecuencia de la aplicación del sistema de mecanización y hasta tanto se impriman los recibos definitivos, a partir de la fecha se cobrarán las tasas generales, inspección y registro al comercio e industria y propaganda, correspondientes al primer semestre, en recibos provisionales que oportunamente serán canjeados por los definitivos.

Pase olvidado

En la Dirección de Policía Municipal puede ser retirado un pase libre de ómnibus que lleva el Nº 1710

Fijan plazo para la recepción de obras en un concurso de teatro

Atendiendo a numerosos pedidos, la Asociación del Magisterio Católico según informó, ha resuelto postergar hasta el día 31 del corriente, el plazo fijado para la recepción de las obras para teatro infantil que intervendrán en el concurso organizado por la institución y cuyas bases son las siguientes:

1) Pueden intervenir todos los maestros y escritores de la provincia que así lo deseen.

2) Se presentarán tres ejemplares de la obra firmados con seudónimos. En sobre cerrado, se adjuntará el verdadero nombre del autor.

3) El jurado dará su fallo antes del 20 del mes de marzo. Dicho jurado está integrado por: Francisco Urondo, representante del Ministerio de Educación y Cultura; Magdalena Bruno, por el Consejo General de Educación; Víctor Piérola, Elena Góngora y Dora Martín, por la Asociación del Magisterio Católico.

4) Los premios establecidos son los siguientes: Ministerio de Educación y Cultura $ 2.000 (primer premio); Asociación del Magisterio Católico $ 700 (segundo premio).

El Primer Congreso de Transporte Estatal se inicia mañana en ésta

En el recinto de la Cámara de Diputados se iniciará mañana a las 8, la sesión inaugural del Primer Congreso de Empresas Estatales de Transporte Urbano de Pasajeros, con el fin de estudiar las medidas que posibiliten la mayor eficiencia del servicio y una estricta racionalización administrativa para que las mismas no graviten sobre el erario público.

Los tópicos comprendidos en el temario señalan la importancia de las deliberaciones en que se procurará la coordinación de diversos aspectos de la explotación en beneficio del usuario y contemplando el aspecto financiero de los organismos que tienen a su cargo el servicio.

El temario

El transporte en general — a) Función social de los servicios públicos; el Estado en la prestación de los servicios públicos. b) El Estado empresario del transporte de pasajeros. c) Condiciones actuales y determinantes del actual problema general del transporte.

Régimen financiero y económico. — a) Estructuración económica y financiera de las empresas; el principio de la máxima eficiencia al mínimo costo. b) Política crediticia; franquicias bancarias; franquicias impositivas. c) Medios de comunicación. d) Régimen de adquisiciones; franquicias aduaneras.

Régimen legal y administrativo. — Leyes y ordenanzas de transporte de pasajeros; experiencias y resultados. b) Régimen autárquico; fundamentos; experiencias y resultados; problemas de jurisdicción. c) Racionalización técnica y administrativa y contable; leyes y ordenanzas de contabilidad. d) Integración del órgano directriz de la empresa contemplando los intereses del usuario, del obrero y del Estado. e) Régimen de incompatibilidades; actividades vinculadas al Estado y a las empresas privadas.

Política de explotación. — a) Sistemas, tranvías, ómnibus y trolebús, subterráneos, girobús, taxis, etc.; tipo de unidad; estructuración y unificación de unidades tipo; problemas vinculados a la topografía y urbanismo; densidad demográfica y necesidad de medios de transportes; servicio de fomento. b) Tráfico; organización y racionalización de servicios. c) Materiales, repuestos y energía. d) Conservación y renovación. e) Carrozados; la industria nacional; posibilidades propias. f) Organización y asistencia técnica específica; automatización. g) Amortizaciones; reservas; seguros.

Régimen laboral y asistencial. — a) Convenios colectivos de trabajo; unificación; experiencias y resultados. b) Becas de estudio y perfeccionamiento; escuelas de especialidades. c) Higiene laboral y previsión social.

Política de coordinación. — a) Ente coordinador nacional de empresas estatales de transporte de pasajeros; sus perspectivas. b) Intercambio de informaciones técnicas, estadísticas y comerciales; clearing. c) Industrias mecánicas y afines; autoaprovisionamiento progresivo.

En otra reunión se tratará mañana el precio de la leche

Tratóse el tema en la Casa de Gobierno. Se liberará la cerveza

No hubo variantes, tal como se preveía, en la situación que mantiene carente de leche fresca a la población desde el fin de semana último, habiéndose únicamente suministrado el producto a los establecimientos asistenciales.

De acuerdo con lo que se informara en la víspera, mañana a las 19 se llevará a cabo en la Municipalidad una reunión en pleno de la comisión honoraria asesora de precios, que ha sido convocada por el Departamento Ejecutivo para considerar exclusivamente el problema del precio de la leche. A estar a informes recogidos esta mañana en el Palacio Municipal, en la oportunidad se ofrecerá a los sectores interesados, la fijación de un precio que oscilará en torno de los tres pesos por litro de leche.

A la reunión de mañana asistirán los funcionarios comunales y miembros del Consejo Deliberante que la integran, como así representantes de entidades vecinales, sindicatos, Liga de Amas de Casa y Sociedad de Bares y Confiterías.

Reunión en la Casa de Gobierno

Esta mañana el intendente municipal, señor Ramón Lofeudo, en compañía del secretario de Gobierno, Ing. Manuel Frutos, concurrió a la Casa de Gobierno. Lo hizo para participar de una reunión con el gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis y el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Félix F. Ferro, en que se trató sobre la fijación de precios a la leche y la cerveza.

Acerca de lo resuelto en la ocasión el intendente informó que se había decidido liberar los precios de la cerveza que salga de los límites del municipio añadiendo que se integrará una comisión especial integrada por dos contadores municipales y dos pertenecientes al Ministerio de Agricultura y Ganadería para que dé a la brevedad un informe sobre costos a fin de establecer los precios de la cerveza que se consuma en la ciudad.

Respecto a la leche manifestó el intendente que se acordó realizar un nuevo estudio técnico con toda rapidez, pero se dejó firmemente sentado que los precios que se determinen para la leche que se consuma en la ciudad capital no podrán en ningún caso ser superiores a los que rigen en Rosario.

Gestión de puesteros

En el transcurso de la mañana el intendente recibió a una delegación representativa de los expendedores de leche con puestos fijos, que concurrieron para urgir la solución del problema que los mantiene sin trabajar desde hace ya varios días.

La inscripción en el Instituto Libre Pro Universidad Católica

Hasta mañana se recibirán inscripciones en el Instituto Libre Pro Universidad Católica, en el local de calle San Martín 1683, con el horario de 18 a 20; la segunda etapa de las inscripciones se efectuará a partir del 16 de febrero próximo.

Se recibirán inscripciones para el primer año de las carreras de: Filosofía, Ciencias de la Educación; Letras; Historia y Teología.

Vecinales

UNION Y TRABAJO DE VILLA MARIA SELVA

Asamblea extraordinaria

En el local social de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva, tendrá lugar esta noche una asamblea general extraordinaria en el transcurso de la cual se dará lectura a la memoria y balance correspondiente al ejercicio fenecido. Asimismo se dará posesión a los miembros de la nueva comisión directiva, electos para el período 1959-1960.

Desde el 1o. de enero se aplican las nuevas tarifas en el puerto

De acuerdo con lo oportunamente dispuesto por la Administración General de Puertos, dependiente de la Secretaría de Transportes de la Nación, desde el 1º de corriente se aplican nuevas tarifas en todos los puertos del país, que con el propósito de ajustarlas a sus capacidades, han sido clasificados en cuatro categorías. Dentro de ellas el puerto local está ubicado en la 2ª categoría, mientras que en la primera está el puerto de Buenos Aires.

Estas nuevas tarifas, que están siendo estudiadas por autoridades y usuarios, señalan aumentos en distinta graduación para los diferentes servicios que se prestan en la estación marítima. En algunos casos los aumentos son comparativamente bajos, mientras que en otros las tarifas muestran diferencias del 100 por ciento y más aún.

Cabe destacar que en el caso del puerto Santa Fe, este aumento puede tener mayor gravitación, dado que las tarifas anteriores fueron adecuadas, en forma especial, a ciertos requerimientos producto de las características del organismo local, mientras que las retribuciones por servicios, arrendamientos, etc., que se aplican desde comienzo de año han sido fijadas en forma general para todos los puertos.

Si bien estas tarifas son inferiores a las que rigen en el puerto de Buenos Aires, las diferencias no son suficientes como para lograr un fomento para Santa Fe u otros puertos de su categoría y características.

Es opinión generalizada de los usuarios del puerto, que tarifas tan elevadas sólo conducirán a la disminución de las actividades cuya reactivación se procura desde hace años sin mayores resultados.

En algunos capítulos del cuerpo tarifario los incrementos han sido sumamente elevados. En el caso, por ejemplo, de las tarifas de arrendamientos los aumentos van desde el 100 por ciento hasta el 400 por ciento. En lo referente a derechos de explotación llega en ciertos casos a más del 400 por ciento, en las tarifas de tracción y tráfico ferroviario las tarifas se han incrementado hasta en un 270 por ciento. También son muy elevados en la provisión de artefactos de iluminación, llegando hasta un 300 por ciento; de cabrestante hasta 240 por ciento y pesaje de vehículos hasta un 100 por ciento.

El problema de este aumento que se considera desmesurado de las tarifas portuarias, fue expuesto por los usuarios en ocasión de la visita que hizo a esta ciudad el administrador general de puertos, quien se mostró dispuesto a oír las opiniones de la junta consultiva al respecto. Empero, hasta el presente dicho organismo no se ha reunido para considerar el cuerpo tarifario y sugerir las reformas que se consideran necesarias, aunque han transcurrido bastante días desde aquella visita.

Debe recordarse que el planteo hecho en esos días fue terminante en el sentido de que debían derogarse las nuevas tarifas que han comenzado a regir el 1o. del mes en curso, haciéndose en comunicación conjunta de los usuarios de los puertos del litoral apoyados por los respectivos gobiernos.

Declaración jurada del impuesto a los avisos transmitidos por radio

La delegación local de la Dirección General Impositiva comunica que se ha dictado la resolución general Nº 539 que establece el término de vencimiento para la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto del 5 por ciento sobre el precio bruto de los avisos de carácter comercial que transmitan las empresas concesionarias de estaciones de radio. Dicho plazo vencerá al mes subsiguiente al que comprende la referida declaración jurada, que deberá confeccionarse mensualmente. En cuanto a los meses transcurridos entre el 1º de junio y el 30 de noviembre de 1958, el plazo de la presentación y pago vence el 30 del corriente.

Los ejemplares del texto de la mencionada resolución podrán retirarse en la sede de la delegación Santa Fe, Rivadavia 2626, donde además se asesorará a los interesados.

Mañana se iniciará el pago del aguinaldo de 1958 a los jubilados

En cumplimiento de las disposiciones adoptadas por el interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, mañana se iniciará el pago del aguinaldo a los jubilados y pensionados. Para dicha tarea se han fijado los días y horas siguientes:

Jubilados: Día 15, mañana, 1er. turno: 8 a 8.45, Nos. 1 al 587; 2do. turno: 8.45 a 9.30, 588 al 2.687; 3er. turno: 9.30 a 10.15, 2.688 al 3.597; 4to. turno: 10.15 a 11, 3.598 al 4.256. Tarde: 1er. turno: 17 a 17.45, 4.257 al 4.801; 2do. turno: 17.45 a 18.30, 4.802 al 5.414; 3er. turno: 18.30 a 19 y 15, 5.415 al 6.098; 4to. turno: 19.15 a 20, 6.099 al 6.794.

Día 16, mañana: 1er. turno: 8 a 8.45, Nos. 6.795 al 7.748; 2do. turno: 8.45 a 9.30, 7.749 al 8.359; 3er. turno: 9.30 a 10.15, 8.360 al 8.955; 4to. turno: 10.15 a 11, 8.960 al 9.485. Tarde: 1er. turno: 17 a 17.45, 9.486 al 9.892; 2do. turno: 17.45 a 18.30, 9.893 al 10.666; 3er. turno: 18.30 a 19.15, 10.667 al 11.365; 4to. turno: 19.15 a 20, 11.366 al final.

Pensionados: Día 19, mañana: 1er. turno: 8 a 8.45, Nos. 1 al 781; 2do. turno: 8.45 a 9.30, 782 al 1.388; 3er. turno: 9.30 a 10.15, 1.389 al 1.799; 4to. turno: 10.15 a 11, 1.800 al 2.197. Tarde: 1er. turno: 17 a 17.45, 2.198 al 2.512; 2do. turno: 17.45 a 18.30, 2.513 al 2.858; 3er. turno: 18.30 a 19 y 15, 2.859 al final.

Los beneficiarios que no se presenten dentro de los días señalados, percibirán sus haberes el 26 del corriente dentro del horario de 8 a 11. Para hacer efectivo el cobro es indispensable la presentación en tesorería del carnet de beneficiario de esta caja como, así también los apoderados, la credencial que los acredite como tal.

Reimplantación de una parada de los ómnibus urbanos de la línea "F"

Tiempo atrás, la Empresa de Transporte de Santa Fe, ante las necesidades de los usuarios de Guadalupe, dispuso la prolongación de la línea de ómnibus "F" hasta la referida villa, reforzando así el servicio de la línea "D".

En la actualidad la empresa ha agregado más coches a la línea "D", reforzando así los servicios de la misma, y con tal motivo, considerando que es innecesaria la prolongación de la línea "F", ha dispuesto que desde mañana a la hora cero, cese dicha prolongación.

De esta manera la parada terminal de la línea "F" volverá a su primitiva ubicación de calle Salvador del Carril.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Mañana habrá reunión en la seccional tercera

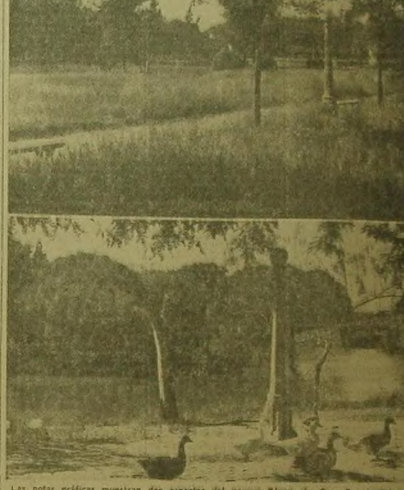
Mañana a las 21 se realizará en el local de la seccional tercera una reunión de afiliados y simpatizantes a efectos de considerar distintos asuntos de actualidad partidaria. Se ruega puntual asistencia.

PARTIDO SOCIALISTA (Secretaría Solari)

Centro de Laguna Paiva

Por resolución de la Federación Socialista Santafesina ha sido designada delegada reorganizadora del Centro Socialista de Laguna Paiva la Sra. Agustina Porcel de Peralta de Alderete quien de inmediato deberá abocarse a las tareas de afiliación y reconstitución del centro, contando para ello con el correspondiente mandato.

Yuyales, lagos de aguas pútridas y el pavimento destruído son características del parque Garay



Las notas gráficas muestran dos aspectos del parque "Juan de Garay" categóricamente expresivos de un imperdonable estado de abandono.

Tradicionalmente la ciudad ha reconocido tener en su sector oeste un lugar grato, propicio para la meditación, el paseo y el amor, lugar que en su momento, su buen momento, estuvo salpicado por floridos canteros, mostró rosedales bien cuidados y césped recortado con prolija dedicación.

Está dicho que hacemos referencia al parque "Juan de Garay" orgullo en su momento de la población de los barrios del oeste de la ciudad y en general de todos los habitantes de Santa Fe quienes podíamos mostrar satisfechos aquel paseo a la curiosidad del visitante.

Aquellas fueron las épocas dignas del parque. Entonces sus lagos, puesto que los tiene, mostraban aguas limpias y eran lugar para el paseo airoso de gansos y cisnes. Un puentecito arqueado, un paso puramente poético entre árboles corpulentos, agregaba un encanto más al parque.

Hoy las cosas han cambiado. Muestran el resultado de mucho tiempo de descuido, de un largo ocio, de una desidia inexplicable. Las aguas de los lagos, en las que suelen bañarse los muchachitos, tiene la coloración verdosa que produce la putrefacción. Los cisnes y los gansos de otrora han desaparecido y sólo quedan pocos viejos gansos, algunos lastimados, quizás por la precisa puntería de alguna gomera. Los que fueron florecidos canteros ya no existen. Los yuyos crecen generosamente y en algunos lugares ocultan los bancos. Referirse al estado del pavimento, como lo hicimos hace poco tiempo, es decir que en ciertos lugares quedan restos, vestigios declaratorios de que lo hubo. Las calles están destruidas y grandes pozos impiden el tránsito. De seguir así pronto habrá que lamentar la total y definitiva destrucción del pavimento y apenas quedarán huellas.

Todo lo que ahora es visible en el parque "Juan de Garay" produce la más absoluta sensación de abandono. Ha dejado de ser pues aquel que fuera grato lugar de paseo motivo de orgullo ciudadano pasando a ser el índice más categórico de una despreocupación municipal que el contribuyente no puede tolerar.

Tal situación se agrava si se agrega la existencia de una comisión denominada popular integrada por representantes vecinalistas y por delegados del Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo municipal. Hasta hoy lo único percibido de la actividad de tal comisión es sólo el hecho de su constitución.

Por eso es que juzgamos conveniente hacer este público llamamiento no sólo a las autoridades municipales sino también y especialmente a esa comisión cuyos específicos objetivos parecen indicar una saludable disposición para mejorar ese paseo público que permanece en el mayor abandono.

La espera de que se produzca una decidida actividad recuperadora de las condiciones elementales que deben ser impuestas en un paseo público se generaliza a toda la ciudad, cuyos habitantes merecen, en especial en estas épocas de verano, lugares abiertos convenientes para pasear, gratos al sentido estético general.

Es pues improrrogable la obligación municipal de proceder por lo menos y en principio a la limpieza de los yuyales del parque Juan de Garay. Sobre ello no pueden hacerse válidamente referencias a costos excesivos ni a planes de austeridad alguna.

Se reunió la comisión que estudia el régimen de incompatibilidades

Tuvo lugar esta mañana una nueva reunión de la comisión que estudia el régimen de incompatibilidades recientemente dispuesto por decreto del P. E. provincial. En la oportunidad los representantes gremiales en nombre de la Federación Provincial del Magisterio y de la Asociación del Magisterio Católico ante la ratificación de la validez del decreto 9979 expuesta por los delegados del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, después de señalar que no se ha consultado al efecto a la Fiscalía de Estado, sostuvieron que el mismo carece de todo respaldo constitucional y que su nulidad es pues absoluta.

De acuerdo con ello las entidades representadas deploraron que las autoridades escolares elijan un procedimiento ilegal para establecer las incompatibilidades que, en algunos casos ellas mismas comparten. Expusieron las desfavorables consecuencias que esa medida acarreará manifestando que en la oportunidad no podían secundar al P. E. y dejando sentada la protesta ante la persistencia en aplicar el régimen de incompatibilidades sin acceder a que se proyecte una reglamentación completa de la materia para ser sancionada por la Legislatura.

Ante consultas de los delegados referidas a la interpretación oficial relativa a la incidencia del decreto para el personal provincial respecto al anterior parcializado al magisterio, que por aquel se ve modificado en algunos aspectos, no hubo respuesta de los representantes oficiales.

Por otra parte los delegados dejaron a salvo su responsabilidad por el inminente vencimiento del término dado a la comisión para expedirse ya que no reconocen como imputables las causas de la falta de dictamen. El vocal del Consejo General de Educación, que representa al magisterio, adhirió a los planteos formulados por los delegados gremiales y pidió que fuera ampliado el plazo fijado a la comisión para el cumplimiento de sus fines.

Asociación Santafesina de Docentes

Concurso para la provisión de cargos

La Asociación Santafesina de Docentes hace saber a sus socios que en la sede de la entidad, calle San Jerónimo 2067, se encuentran a disposición de los interesados ejemplares del decreto 10354 del gobierno provincial por el cual se dispone el llamado a concurso para la provisión de cargos directivos y docentes en las escuelas normales provinciales y se establecen las normas a seguir para su desarrollo. Se recuerda por otra parte que el plazo para la presentación de solicitudes vence el 26 del corriente.



Disertará esta noche en el Rotary Club el ministro de Hacienda

Esta noche a las 21, se realizará la reunión semanal del Rotary Club de esta ciudad, en sus instalaciones del Ritz Hotel, constituyendo el tema central de la misma la disertación que estará a cargo del ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Juan A. Quilici, quien encarará el tema: Santa Fe en el actual proceso industrial argentino.

Han sido invitados especialmente el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis; el ministro de Obras Públicas, Dr. Félix Pacani; el secretario general de la gobernación, Dr. Antonio Manzano Moreno, y el director de administración del Instituto de Fomento Industrial Sr. Anuart Jarma.

Centro Comercial

HABILITACION DE LA SECCION ESPECIAL

El consejo directivo del Centro Comercial ha habilitado una sección especial destinada al asesoramiento de sus asociados y del comercio en general sobre la legislación laboral en vigor.

Además los asociados podrán requerir datos sobre los feriados comerciales, diagramas de servicios, jubilaciones y aportes jubilatorios, y la sección podrá informar también sobre diligencias para el pago de patentes provinciales y municipales y todo otro trámite en las administraciones.

Los interesados podrán recabar más informes por los teléfonos 14874 y 12277.

Una asamblea realizó el Jockey Club local

Resolvió adherirse al seguro colectivo de vida

Se llevó a cabo la anunciada asamblea extraordinaria convocada por las autoridades del Jockey Club de Santa Fe, para considerar la incorporación de la entidad al régimen del seguro de vida colectivo.

Luego de un amplio cambio de opiniones, la asamblea resolvió aprobar la propuesta de la Caja Nacional de Ahorro Postal, incorporando a la entidad a su régimen de seguro de vida colectivo; estableció un capital básico de $ 10.000 para todos los socios y dió sanción a la reglamentación interna respectiva presentada por la mesa directiva.

De acuerdo con las condiciones especiales de póliza, los asociados del Jockey Club pueden optar por los siguientes capitales adicionales: los mayores de 45 años hasta $ 50.000 y los que no superen esa edad hasta la suma de 90.000 pesos es decir que con el básico los capitales tope serán de 60.000 y 100.000 pesos respectivamente. Para optar a esos capitales los asociados tendrán un plazo de seis meses a contar del primero de marzo próximo fecha en que entrará en vigencia este seguro. Los que deseen aumentar el capital deberán comunicarlo a la gerencia de la institución.

Realízase mañana una reunión de prensa con el M. de Agricultura

El ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Félix F. Ferro, mañana a las 10 reunirá en su despacho a los representantes de la prensa. De acuerdo con el comunicado oficial, dicho secretario de Estado informará sobre diversos aspectos de su gestión al frente de esa secretaría de Estado y se referirá especialmente a la expropiación de los campos de Sa Pereyra.

Estado del tiempo

Sigue siendo elevada la temperatura: a las 15 se registró 33. 8

Sin perspectivas de cambios por el momento, se mantienen las condiciones del tiempo en esta capital, donde hoy, al igual que días anteriores, la columna mercurial indicó una marca elevada. A las 15 se registró una máxima de 33 grados 8 décimos, en tanto la mínima fue de 22 grados. La humedad no osciló mayormente y el viento, a una discreta velocidad, sopló del sector noreste. El cielo estuvo despejado durante la mañana, advirtiéndose algunas nubes pasado el mediodía. Los registros del barómetro señalaron 736.92 de presión atmosférica.

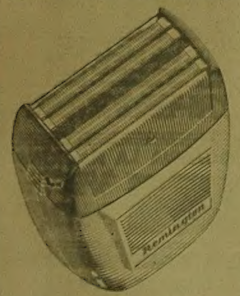
Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 736.71; temperatura del aire, 19°8; temperatura mín., 22°; humedad relativa, 39%; viento, noreste. A las 13: barómetro, 736.92; temperatura del aire, 31°7; higrómetro, 42%; viento, noreste. Temperatura máxima: 33°8.

Colegio de la I. Concepción. - Presión atmosférica, 733.75; temperatura mín., 23°4; máxima, 34°2; humedad relativa, 39%; viento, noreste, velocidad, 14 kph.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, chaparrones con descenso de temperatura, vientos moderados del sector noreste con temperatura mínima de 18 grados. Para el sur de Santa Fe y sur de Entre Ríos, probables chaparrones con descenso de temperatura. Centro y norte de Entre Ríos, centro y norte de Santa Fe, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, temperatura y humedad en paulatino aumento.



Movimiento gremial

Aumento de emergencia de $ 1.200 obtuvieron los obreros metalúrgicos

Las autoridades de la Unión Obrera Metalúrgica hacen conocer a todos los obreros de esa rama de la seccional Santa Fe que han sido acordados aumentos de 1.200 pesos sobre el sueldo mensualizado y de $ 6 por hora para los obreros jornalizados. También se han producido aumentos en las escalas de sueldos de menores, ayudantes obreros y aprendices. Cualquier consulta puede hacerse en el local gremial.

Informe de delegados. — Tuvo lugar la reunión en la que participaron los delegados enviados a la Capital Federal quienes informaron sobre lo tratado en el reciente congreso. Se informó sobre la crítica hecha a la política económica del gobierno nacional repudiándose los contratos firmados con la C.A.D.E. y ANSEC como asimismo los contratos petroleros que fueron considerados como acto de entrega de la soberanía y la riqueza nacional. Al mismo tiempo se decidió continuar bregando en favor del levantamiento de la movilización que pesa sobre el gremio ferroviario.

En otro aspecto se informó sobre las gestiones realizadas para conseguir aumentos de emergencia en los sueldos y jornales. La comisión administrativa expuso los procedimientos utilizados por el gobierno para impedir la concreción de las aspiraciones del gremio. Se subrayó el hecho de que cuando se estaba por firmar un aumento de emergencia de 1.200 pesos por orden directa del ministro de Trabajo fueron dejadas en suspenso las tratativas que se estaban realizando en la paritaria nacional lo que favoreció que posteriormente la parte patronal ofreciera sólo 300 pesos de aumento.

Finalmente se decidió que en el caso de no producirse aumentos de $ 1.200 se realizaría huelga por tiempo indeterminado, temperamento que no se adoptará, pues como arriba se mencionó los aumentos concedidos coinciden con las exigencias gremiales.

Los ladrilleros han de elegir el domingo nueva mesa directiva

El próximo domingo en el local del Sindicato Obrero Ladrillero, calles Berutti y Juan Díaz de Solís, barrio Nueva Pompeya y en el local existente en Santo Tomé, según lo ha dispuesto el delegado electoral designado en ese gremio por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tendrán lugar elecciones a fin de renovar totalmente la comisión directiva.

Para esos comicios se han presentado dos listas denominadas "Verde" y "Amarilla".

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Asamblea general

Mañana a las 19.30 se realizará una asamblea general del gremio convocada por la comisión administrativa de la Unión Obrera de la Construcción, en el local de calle Mariano Comas 2440.

El secretario general de la central del gremio señor Rubén Iscaro informará durante la reunión, de las conclusiones en principio a que se ha arribado en la discusión del convenio nacional para la industria de la construcción y del aumento de emergencia para los obreros del gremio en todo el país.

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA

Subcomisión de jubilados

La subcomisión de jubilados del Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe ha convocado a una asamblea general extraordinaria que se realizará el 20 del corriente a las 18.30 en el local del organismo, calle 9 de Julio No. 2672. Se tratará: un informe de la subcomisión; la rebaja de tarifas de consumo; una solicitud a la comisión directiva del Sindicato para que interceda ante la Federación de Luz y Fuerza con el objeto de obtener un anticipo de mil pesos a cuenta de la jubilación móvil y hasta tanto ésta se aplique a los jubilados y pensionados.

Comunicado de entidades ferroviarias de Santa Fe

La agrupación ferroviaria argentina filial Santa Fe; la Comisión pro Apoyo al XVX y XXXI Congreso Ferroviario y la comisión ejecutiva provisoria de la seccional Puerto Santa Fe han dado un comunicado dirigido a los gremios, señalando la necesidad de un estricto control de los capitales extranjeros que ingresen al país.

Destaca el comunicado el repudio a la aprobación en la Cámara de Diputados de la Nación de reformas al Art. 13 de la ley de estabilidad del empleado público, por cuanto su aplicación sumirá en la miseria a miles de hogares argentinos.

Reclama la desmovilización del gremio ferroviario; la normalización de la Confederación General del Trabajo, y que las distintas regionales que no han recuperado su normalidad lo hagan por intermedio de la central obrera de acuerdo con la ley de asociaciones profesionales.

Expresa finalmente, frente al constante aumento del costo de la vida, que los organismos del gobierno encargados de la fiscalización y fijación de precios adopten las medidas pertinentes y que el gobierno cumpla las promesas pre-electorales.

Agrupación de Vendedores de Diarios y Revistas "Florencio Sánchez"

Las autoridades de la agrupación han informado que no se presentó a las elecciones en el gremio, por la normal situación que impera en la misma. Destaca que se designó delegado electoral en la Sociedad y que la primera medida del mismo al hacerse cargo de la entidad, fue la suspensión del comicio, medida que no fue acatada por los ex componentes de la comisión directiva que realizaron el acto eleccionario que carece de legalidad.

La agrupación realizará asamblea esta noche para considerar la situación que se ha creado.

Alumnos de la Escuela Normal encuéntrase en Bariloche (Río Negro)

Desde hace varios días se encuentran en San Carlos de Bariloche, las alumnas de quinto año "B" de la Escuela Normal Nacional "General José de San Martín", de esta ciudad, que realizan una excursión con motivo de haber finalizado los estudios.

La delegación ha informado que el viaje se desarrolla normalmente, y que las integrantes de la misma se encuentran perfectamente bien, anunciando que el 19 del corriente emprenderán viaje de regreso a esta capital.

Ejército Argentino

Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos Motorizado

Las autoridades del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos Motorizado con asiento en Santo Tomé han llamado a licitación para la concesión de los servicios de peluquería en el cuerpo.

La apertura de las propuestas se realizará en el cuartel de la unidad el 20 de febrero próximo a las diez, pudiendo presentarse ofertas hasta dicha hora.

Los interesados pueden solicitar datos y pliego de condiciones y de cláusulas especiales o específicamente particulares al servicio de intendencia de la mencionada unidad.

Distrito Militar No. 36

Las autoridades del distrito militar No. 36, con sede en esta ciudad, ha informado que mañana se iniciará el pago a los pensionados y retirados militares. Los interesados deberán concurrir a la sede del organismo en horas hábiles, a partir de mañana.

Movimiento estudiantil

MOVIMIENTO SINDICALISTA UNIVERSITARIO

Esta nueva entidad, dio a conocer un comunicado en el cual expresa que a los efectos de intercambiar opiniones respecto a la futura marcha del movimiento universitario peronista, enviará una representación a la reunión que tendrá lugar el 17 del corriente en la ciudad de Rosario.

Ateneo Universitario de Derecho

Esta entidad comunica que de acuerdo a la resolución del consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se han extendido los 5 turnos de exámenes para todos los alumnos de dicha casa, incluyendo los del plan 1957.

Se agrega asimismo que en dicha resolución se mantienen los turnos de marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre-diciembre. En cuanto a las fechas de dichos exámenes, se encuentran en los transparentes de la facultad, comprendiendo desde los primeros días de cada mes.



Se iniciará mañana el pago de los aumentos acordados por ley 4774

El Ministerio de Educación y Cultura dio un comunicado informando que a partir del día de mañana se procederá al pago de los aumentos acordados oportunamente por la ley 4774, y que corresponden en esta oportunidad a los porteros de las escuelas por los meses de octubre y noviembre del año pasado.

Dicha Secretaría de Estado también hace saber a los directores que aún no han enviado las planillas para proceder a la liquidación por los conceptos enunciados precedentemente, lo hagan a la mayor brevedad.

Aplicaron nuevas multas por infracción a la ley de Agio y Especulación

La Dirección General de Abastecimiento ha informado que el organismo sancionó a 115 firmas comerciales por infringir las disposiciones vigentes que reprimen el agio y la especulación. El monto total de las multas asciende a $ 37.500.

Los negocios sancionados corresponden a los ramos de carnicerías, lecherías, cafés y bares, almacenes y despachos de bebidas, ventas de quesos y fiambres, etc., y están instalados en esta capital y los departamentos Belgrano, San Justo, Castellanos, General López y Las Colonias.

Centro de Jubilados y Pensionados de Sta. Fe

Se reintegra el presidente

Se comunica que el Sr. Germán Villarreal se ha reintegrado a la presidencia de la entidad del título. Atenderá a los socios y demás interesados en recibir el asesoramiento sobre leyes jubilatorias todos los días hábiles, de 9 a 11 en el local social, calle San Martín 2222.

A propósito de la escases de vacuna contra la garrapata

Dificultades debidas al cierre de todas las importaciones, ha impedido que cuente el país con el principio activo de un producto denominado "Acaprina", quimioterápico específico curativo de la enfermedad bovina transmitida por la garrapata, denominada piroplasmosis o tristeza, que ha recrudecido en la actualidad como no lo había hecho en los últimos diez años.

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia doctor Félix F. Ferro ha realizado gestiones ante las autoridades nacionales con el fin de que se adoptaran disposiciones tendientes a permitir la importación del producto citado —que no es una vacuna, como la denomina la comunicación oficial—, señalando además como otra causa de la falta del mismo, que la casa Bayer que la producía estaba en proceso de desintegración.

A raíz de dicha información, las autoridades de "Procampo", firma representante de la casa Bayer en Buenos Aires, ha informado que por disposición del gobierno nacional, se ha logrado la transferencia de marcas de dicha empresa a sus antiguos propietarios, significando ello la creación de nuevas empresas comerciales de capitales privados, correspondiendo a "Procampo" la representación de las marcas y patentes para sanidad vegetal y medicina veterinaria, por lo cual no se puede hablar de una desintegración, sino de una pronta y efectiva reorganización que significará una más eficiente colaboración en la sanidad agropecuaria del país.

Expresa la citada firma que se han adoptado todas las providencias para que la escasez de Acaprina sea de una duración mínima, agregando que ya ha hecho su primera importante contribución al agro, mediante dos poderosos insecticidas lanzados a los cuales se agregarán paulatinamente otras novedades del campo de la química moderna.

Sufrió un accidente el Dr. Horacio Thedy

ROSARIO, 14. — Al sufrir un accidente mientras cortaba el césped del jardín de la casa que ocupa en la vecina localidad de Funes el Dr. Horacio Thedy resultó con la fractura del pie izquierdo. Fue necesario practicarle una operación quirúrgica al renombrado dirigente demócrata progresista y durante 40 días permanecerá con la pierna enyesada. El Dr. Thedy se encuentra internado en el sanatorio Mapasi de esta ciudad.

Las normas para el otorgamiento de los créditos

En nuestra información de ayer vinculada con las normas aconsejadas por el Banco Central de la República para el otorgamiento de los créditos bancarios, se señalaba que quedan absolutamente excluídas de financiación toda clase de bienes superfluos o prescindibles, incluyéndose a los automóviles, "moto - cupé", motonetas, motocicletas, radios y televisores.

Estos lineamientos se refieren al comercio exterior y las normas establecidas por el Banco Central fijan: "Respecto de los créditos vinculados con el comercio exterior: "1. Son de estricta aplicación las directivas básicas de orientación general de la política de crédito, tanto en relación con los beneficiarios como en cuanto a la naturaleza de las necesidades a satisfacer con los bienes adquiridos y sus características. Por ello no es viable el apoyo bancario a las firmas cuyas actividades, total o parcialmente, revisten características especulativas y resulta incompatible con el goce de crédito el mantenimiento, por los beneficiarios, de disponibilidades en moneda extranjera fácilmente liquidables en el mercado de cambios, como también la conservación de existencias anormales de materias primas y artículos importados y las retenciones inconvenientes de bienes exportables.

"2. Dentro de los lineamientos establecidos, debe quedar absolutamente excluída de financiación la importación de cualquier clase de bienes superfluos o prescindibles, comprendiéndose especialmente en esta clasificación a los automóviles, "moto cupés", motonetas, motocicletas, radios y televisores".

Instituto Becario

Pago de becas correspondientes al mes de octubre

La tesorería del Instituto Becario informa que en la fecha dio comienzo el pago de las becas por el mes de octubre del año pasado, el que proseguirá mañana y días subsiguientes dentro del horario de 7 a 13. Es requisito indispensable para hacer efectivo el importe, la presentación del certificado de estudios expedido por la dirección del establecimiento respectivo.

Tribunales

Un recurso de amparo que planteó un sector ferroviario denegóse

La Sala de Apelaciones en feria del Superior Tribunal de Justicia, dictó en el día de hoy una importante resolución a raíz de un recurso de amparo interpuesto por la seccional Puerto Santa Fe de la Unión Ferroviaria, en oportunidad del conocido conflicto suscitado en dicho gremio con posterioridad a la realización de una asamblea de afiliados. En la resolución del alto tribunal, se dispuso confirmar la que había dictado con relación a este mismo problema, el juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación Dr. Raúl M. Nievas, el cual había denegado la solicitud de amparo.

En los fundamentos expuestos por los vocales de la sala, se analizan extensamente las circunstancias que rodearon los hechos como así también la afirmación de que el local fue ocupado con posterioridad a dicha asamblea, por un grupo que se titulaba comisión provisoria. Al concluir el examen de los hechos, expresóse que el recurso no resultaba viable en este caso, por cuanto las cuestiones planteadas deben encontrar su cauce en otros procedimientos.

En virtud de este criterio, se resolvió confirmar el fallo de primera instancia, que denegó recurso de amparo.

Al ser aprehendido trabóse en riña con 2 agentes de policía

Durante una recorrida por la jurisdicción, dos agentes de la 5a. advirtieron a un sujeto en actitud sospechosa en el interior de una obra en construcción, por lo que procedieron a interrogarlo, resistiéndose el desconocido, quien, en estado de ebriedad, aplicó un puntapié al agente Gilberto Malcón, trabándose finalmente en lucha.

Reducido a poco, fue llevado a la seccional identificándoselo como Carlos Fabián Rodríguez, de 24 años, domiciliado en Lanrida y Luciano Torrent.

La intervención de un policía frustró un asalto a un banco

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La decidida intervención de un agente, hizo frustrar un asalto que cinco individuos intentaron cometer en la sucursal del Banco Francés e Italiano de la vecina localidad de Munro.

A las 15.45 se detuvo frente al local del banco un automóvil ocupado por cinco individuos, de los cuales descendieron cuatro, quedando el restante al volante. Uno de los cuatro se situó junto a la puerta de entrada, oficiando de "campana", mientras los otros tres penetraron en el banco y con ostentación de armas amedrentaron a los pocos clientes y empleados que a esa hora se hallaban en el local.

Ejercía funciones de vigilancia a la sazón el agente José Tomás Jalil, armado con fusil ametralladora. Al observar lo que ocurría, el agente hizo funcionar su arma, alcanzando con una ráfaga de disparos a los tres malhechores. Dos de éstos cayeron muertos en el acto y el tercero, gravemente herido, se desplomó en la acera.

Entre tanto, al escuchar los disparos, el conductor del coche y el que había quedado de vigilancia en la puerta, escaparon. Pudo comprobarse luego que los muertos son Héctor Celestino Agustín Guglielmi y Juan Carlos Irigoyen, de 38 y 32 años respectivamente. Por documento hallado en sus ropas se presume que el herido, al que aún no se le pudo tomar declaración es Angel Bernardo García.

Alcanzado por los disparos del agente, resultó también herido Emilio Marcelino Crossi, cliente del banco.

Enteradas las autoridades de La Plata del hecho, el jefe de la policía provincial dispuso inmediatamente ascender al agente Jalil.

Tras chocar, un taxi cayó al agua ayer en el puerto de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Un espectacular accidente ocurrió en la zona portuaria. Un taxi, conducido por Horacio Alejandro Henderson en el que viajaba José Phuf Rijnijes holandés, tripulante del buque Alphera, perdió la dirección luego de chocar con la barra de cambio de vías y se precipitó a las aguas. Afortunadamente el vehículo quedó aprisionado entre la pared del muelle y una chata atracada en el lugar, salvándose así sus ocupantes de perecer ahogados. El conductor sufrió lesiones en la cabeza, pero el pasajero salió ileso del trance.

Para reducir a dos menores se apeló a gases lacrimógenos

CORDOBA, 14. — En barrio Marqués de Sobremonte la policía efectuó la detención de dos peligrosos delincuentes, tras ardua tarea, cuyo epílogo causó verdadero estupor y sorpresa: se trataba de dos niños de 13 y 14 años, cuya edad no ha impedido que demostraran una experiencia y audacia realmente alarmante.

Al comprobarse que en el domicilio del coronel Julio César Umal, había personas extrañas, la policía rodeó la manzana y debió apelar a múltiples bombas de gases lacrimógenos para reducir a los precoces delincuentes. En cierto momento, uno de los menores efectuó un disparo con una pistola 45 que no llegó a herir a ningún policía, por lo que se debieron extremar las precauciones.

Al final de estos acontecimientos, cegados por los gases y portando sus armas, ambas pistolas 45, y un atado donde llevaban el producto del robo los menores fueron aprehendidos. Se trata de Antonio Sancho y Juan Enrique Tejeda, de 13 y 14 años, respectivamente, cuyos padres declararon no ignorar sus actividades, en las que fueron secundados algunas veces por otro hermano de 11 años.

Del domicilio de los detenidos, calle Vera y Aragón e número del mismo barrio fueron secuestradas alhajas por valor de más de 40.000 pesos.

Un fuerte choque sin víctimas hubo hoy en bulevar y 25 de Mayo

Pasado el mediodía, en la intersección de bulevar Pellegrini y 25 de Mayo, se produjo una violenta colisión entre una motoneta y un camión, permiso municipal D.A. 868, de Rafaela, conducido por Ardeño Marquez, de 26 años, domiciliado en la mencionada ciudad.

El vehículo circulaba por el bulevar al este, cuando al cruzar la bocacalle con la arteria nombrada en segundo término chocó con la motoneta chapa L.A. 046, guiada por Ana María Grassi, de 30 años, que vive en A. del Valle 5245, quien pese a caer al pavimento no sufrió lesiones. La máquina, en cambio, quedó prácticamente debajo del rodado, presentando considerables destrozos. Intervino la policía de la seccional 3a.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 14. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número

15801

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

24393	39944	3093	2358
9308	9879	26234	28157
7063	10238	11983	12588
15784	24370	30408	31884
38210	36241		

Un depósito de armas y explosivos ha sido hallado en San Isidro

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En un procedimiento realizado por la policía en la vecina localidad de San Isidro, se descubrió un depósito de armas y explosivos. En una casa de dicha localidad, la policía se incautó de 18 tubos de hierro cilíndricos con tapa de rosca llenos de substancias explosivas, una lata de detonantes, tres paquetes con sulfuro, proyectiles recargados y armas. Fue detenido el dueño de casa Heriberto Hein, de 23 años y otras cuatro personas vinculadas al mismo, en cuyo poder también se hallaron armas y explosivos.

En un accidente en Córdoba falleció un funcionario municipal

CORDOBA, 14 (UPI). — En un accidente de tránsito perdió la vida el Sr. Vicente Cifuentes, intendente municipal de San Martín, provincia de Córdoba. El automóvil en que viajaba por la ruta nacional 36, volcó por causas aún no establecidas y el nombrado falleció antes que se le pudiera prestar auxilios médicos. Sufrieron heridas diversas los Sres. Vicente Amador Arce, Tindaro Capparelli y Arturo A. Carcebetti, que le acompañaban.





